

CRISTIANDAD

Año XX - Núm. 388

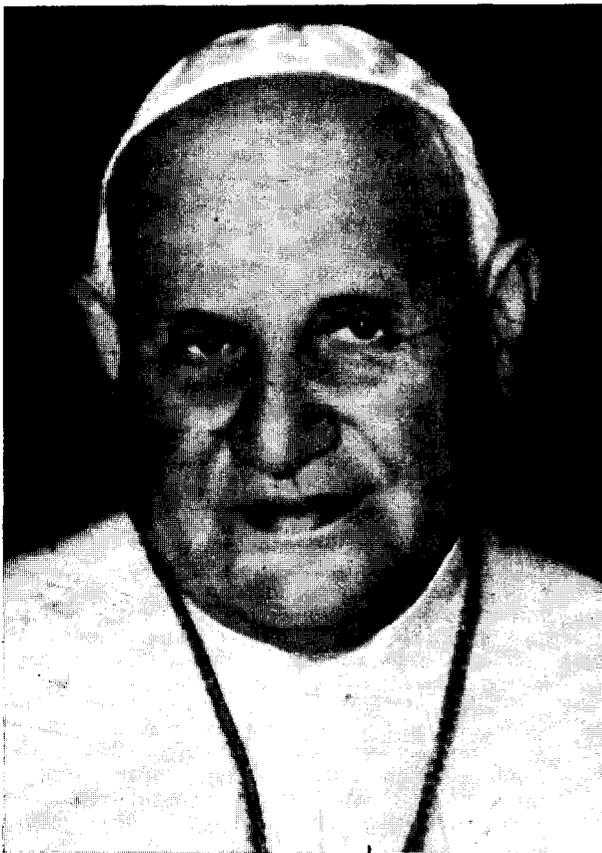
BARCELONA

JUNIO 1963

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958

TU ES PETRUS



JUAN XXIII



PAULO VI

PROPTER NOS HOMINES

“Esta es la necesidad más urgente de nuestro tiempo: sobrenaturalizarlo todo, incluso el Romano Pontífice.”

Ramón Orlandis, S. I.

El fin del servicio pontificio de Juan XXIII, la curiosidad expectante en torno a la elección del nuevo Papa, el comienzo del pontificado de Paulo VI, fueron circunstancias excepcionalmente oportunas para que se manifestase en toda su grandeza la presencia de la Iglesia en el mundo moderno y la complejidad de su diálogo con este mismo mundo.

La temática en que la actualidad periodística ha traducido el interés mundial por aquellos hechos puede revelarnos un aspecto esencial de aquel diálogo. Hilo conductor para la interpretación de la historia reciente y moderna del pontificado ha venido a ser la idea de una oposición, alternancia, compensación o síntesis de dos tendencias mentadas con los términos de “conservadora” y “progresiva” o “innovadora”. Cada pontificado, o cada fase del mismo, las actuaciones de personalidades influyentes en la Iglesia, las tareas administrativas o pastorales, la labor de los teólogos, los estilos, los gestos y las actitudes, quedan siempre encuadradas en aquel esquema de dualidad antitética.

La marcha de los tiempos permite y aún exige que los gestos y actitudes renovadores muestren cada vez mayor audacia y alcance. Se entiende que en esto consiste la puesta al día de la Iglesia, su adaptación a nuestra época. En tal interpretación el papa Roncalli habría marcado una etapa de incomparable trascendencia en la línea renovadora. Y por esto mismo, y especialmente por el enorme peso del Concilio por él iniciado, no podía jugar ahora la ley pendular de alternativa de tendencias, sino que debía proseguirse con valentía, afrontando todos los riesgos, el rumbo marcado a la Iglesia por su gran viraje renovador. Juan XXIII ha dado al catolicismo el impulso, que se espera irreversible, “hacia un nuevo cristianismo”.

Un elemento de perplejidad se introduce no obstante en la calificación del Juan XXIII progresista por la precisión de reconocer el carácter “conservador” de su espiritualidad. El hecho de que sea calificada de “conservadora” una vida de piedad nacida en una familia campesina, nutrida en las fuentes vivas de la Escritura y de los Padres, ejercitada en el culto al Nombre, a la Sangre y al Corazón de Cristo, en la confianza filial a la Madre de Dios y de los hombres, a la que honraba con el rezo diario del Rosario, ferviente en las devociones a San José y a los Santos, consumada en su ejemplar “buena muerte” hecha para el mundo espectáculo de esperanza en la vida eterna, nos conduce a una pregunta decisiva: “¿Qué es lo que se conserva por tal espiritualidad “conservadora”? ¿Qué tiene de antitético con aquella conservación el impulso que orienta la corriente renovadora?”

* * *

No creemos que tales preguntas puedan ser contestadas por quien no reconozca que “el espíritu de la Revolución ha pasado por aquí”, según juzgó Pío X en ocasión memorable. El nuevo cristianismo del “evangelio social”, no es meramente una tendencia a concentrar la atención en las dimensiones históricas y sociales del mensaje cristiano, y a considerar con menor intensidad sus elementos íntimos, trascendentes y divinos. Se substituye la idea de la redención cristiana, por la de una nueva redención consistente en el progresivo desarrollo de la humanidad moderna. En el Evangelio cristiano, Dios hecho hombre salva y libera a los hombres de la esclavitud del pecado; por esto la gracia no destruye el orden natural, antes lo eleva y diviniza. En el moderno evangelio, el que profesan tantos intérpretes no cristianos de la vida de la Iglesia, lo que redime es immanente al mundo, es el esfuerzo humano de signo liberador y progresivo, y el mal de que nos redimimos es el anquilosamiento de lo reaccionario, las viejas estructuras y mentalidades que habrán de ser superadas.

Ningún cristiano podría admitir en su plenitud de sentido esta radical deformación del mensaje evangélico, especialmente si advirtiese el sentido tremendo y misterioso de aquella calificación de piedad “conservadora”. Porque la línea de pensamiento que inspira tal deformación conduciría finalmente a la tesis de que Dios es el mal. Ya se entiende que esto sería así siempre que se siguiese concibiendo por otra parte a Dios como legislador y juez del universo, como soberano de los dones que comunica con paternal y misericordiosa providencia; es decir: el Dios que “es el mal” es el Dios del Antiguo y del Nuevo Testamento. El viejo

maniqueísmo contraponía el Dios de la bondad y de la libertad, al Dios de la justicia, el Dios del Antiguo Testamento; para la tentación contemporánea no inspira menor repulsión la idea evangélica de la misericordia paterna, que la de la autoridad del legislador y juez.

* * *

Es innegable sin embargo la amplia vigencia de aquella desconcertada interpretación. Aún en los casos de más atenuado influjo hace aparecer como antitéticos y casi incompatibles aspectos de la actividad de la Iglesia que se implican y exigen mutuamente. Por esto tal vez se ha generalizado la leyenda que contrapone las actitudes pastorales, expansivas y de penetración, a los gestos autoritarios de “definir” y “condenar”.

Hemos hablado de leyenda porque la historia de la Iglesia contemporánea sería forzosamente deformada por quien se empeñase en hallar en los Papas y en los hombres de Iglesia de nuestros tiempos la realización de aquella antítesis. Recordemos algunos hechos concretos. ¿Negará alguien que los pontificados de Pío IX y San Pío X son considerados como máximos ejemplos de actuación autoritaria y conservadora? Pues bien, no hay que olvidar que en los años de Pío IX — ciertamente largos, pero todavía en un mundo muy distinto del de hoy en cuanto a comunicaciones y a conocimiento de países, que hoy han pasado ya su período colonial — se inició definitivamente la expansión misionera contemporánea, y también la penetración activa y conquistadora de la Iglesia en el mundo protestante; durante su pontificado fueron erigidas hasta doscientas seis nuevas diócesis o vicariatos apostólicos. No hay que desconocer tampoco que una definición dogmática que fue prototipo de gesto ultramontano, constituyó el punto de partida del prestigio del pontificado y de su activa presencia en nuestro mundo de hoy.

Sería interminable la relación de las actuaciones creadoras y positivas del santo pontífice Pío X, “el más celebrado e invocado de los tiempos modernos” — según expresó Juan XXIII —. Mencionemos únicamente como especialmente significativo su aprobación del Octavario por la unión de las iglesias, plegaría con y por los hermanos separados...

* * *

La proclamación de la verdad salvadora, y su defensa contra los errores que la oscurecen y deforman, es misión esencial del magisterio heredero de la vocación apostólica. La Buena Nueva que se anuncia es siempre: que el Hijo de Dios, *por nosotros los hombres y por nuestra salvación* bajo de los cielos y se hizo hombre. Sólo éste es el eterno “humanismo” cristiano: el que recuerda que los hombres son salvados por Dios. Al dirigir la Iglesia su atención sobre la totalidad de los problemas humanos, en sus dimensiones naturales y temporales, ejercita aquel aparecer de la benignidad y “filantropía” de Dios nuestro salvador que anunciaba San Pablo.

Pero frente al Evangelio, el Príncipe de este mundo nos tienta a la confianza en la salvación del hombre por sí mismo, y aún nos quiere sugerir la interpretación de cada gesto cristiano de “asunción” de valores humanos, como una renuncia “innovadora” a un mensaje ya superado, opresor de la plenitud y libertad humanas. Incluso la “misericordiosa” actitud de la Iglesia, concedora de la grave enfermedad y de la humillante situación del mundo de hoy, a que aludía Juan XXIII, sería recibida orgullosamente cual si se tratase de una retractación por parte de la Iglesia de seculares actitudes condenatorias.

* * *

La esperanza de la Iglesia, la conciencia de su divina fecundidad se encuentra en universal y grandiosa interferencia con las aspiraciones del mundo moderno. Hay en este diálogo un signo ambivalente. Porque la Iglesia no puede ofrecer el anuncio de que la humanidad podrá salvarse sin convertirse a Dios; tiene la misión de anunciarle a Cristo, que hoy como ayer y en todos los siglos, es solución de todas las dificultades.

Sólo una comprensión sobrenatural del pontificado y de los pontífices de nuestro tiempo nos daría la clave para interpretar el sentido de sus tareas, la continuidad de su apostolado y la multiformidad de sus concretas fisonomías. Tal vez podríamos así hallar en la piedad “conservadora” de Juan XXIII la única y auténtica raíz de sus gestos audaces y “renovadores”. Sin duda podríamos, si alcanzásemos a tal comprensión, fundada en la fe, disponernos para la actitud que se exija de nosotros por las enseñanzas y los mandatos de Paulo VI, en quien vive hoy para nosotros “el dulce Cristo en la tierra”.

TESTAMENTO ESPIRITUAL DE JUAN XXIII

Venecia, 29 de junio de 1954.

Testamento espiritual y mi última voluntad:

En el momento de presentarme ante el Señor, Uno y Trino, que me creó, me redimió y me quiso su sacerdote y obispo, me colmó de gracias sin fin, confío mi pobre alma a su misericordia: le pido humildemente perdón de mis pecados y de mis deficiencias, le ofrezco lo poco bueno que con su ayuda he conseguido hacer, aunque imperfecto y mezquino, por su gloria, al servicio de la santa Iglesia, para edificación de mis hermanos, suplicando finalmente que me acoja como padre bueno y piadoso, con sus santos en la eternidad bienaventurada.

Deseo profesar, una vez más, toda mi fe cristiana y católica y mi pertenencia y sujeción a la santa Iglesia católica y romana, y mi perfecta devoción y obediencia a su Augusta Cabeza, el Sumo Pontífice, a quien tuve el gran honor de representar durante largos años en diversas regiones del Oriente y del Occidente, y que me quiso finalmente en Venecia como cardenal y como patriarca, y a quien he seguido siempre con afecto sincero, por encima de todas las dignidades que me ha concedido. El sentido de mi pequeñez y de mi nada me ha acompañado siempre haciéndome humilde y tranquilo, y concediéndome la satisfacción de dedicarme lo mejor posible al ejercicio continuo de obediencia y caridad por las almas y los intereses del Reino de Cristo, mi Señor y mi todo. A Él la gloria, y para mí como único mérito mío: su misericordia. Mi mérito, la misericordia del Señor. Señor, tú sabes todas las cosas, tú sabes que te amo. Esto sólo me basta.

Pido perdón a aquellos que hubiere ofendido inconscientemente, a todos los que no he edificado. Creo no tener nada que perdonar a nadie, pues en cuantos me han conocido y se han relacionado conmigo — me ofendieran, o despreciaran, o me tuvieran justamente por lo demás en menor estima, o fueron para mí motivo de aflicción — no encuentro más que a hermanos y bienhechores, a los que estoy agradecido, por los que oro y oraré siempre.

Nacido pobre, pero de honrada y humilde familia, estoy particularmente contento de morir pobre, habiendo distribuido según las diversas exigencias de mi vida sencilla y modesta, al servicio de los pobres y de la santa Iglesia que me ha alimentado, cuanto he tenido entre las manos — poca cosa por otra parte — durante los años de mi sacerdocio y de mi episcopado. Aparentes opulencias ocultaron con frecuencia espinas escondidas de dolorosa pobreza y me impidieron dar siempre con largueza lo que hubiera deseado. Doy gracias a Dios por esta

gracia de la pobreza de la que hice voto en mi juventud, como sacerdote del Sagrado Corazón, pobreza de espíritu y pobreza real; que me ayudó a no pedir nunca nada, ni puestos, ni dinero, ni favores, nunca, ni para mí ni para mis parientes o amigos.

A mi querida familia según la sangre — de la que por otra parte no he recibido ninguna riqueza material — no puedo dejar más que una grande y especialísima bendición, con la invitación de que se mantenga en el temor de Dios que siempre me la hizo tan querida y amada, aunque sencilla y modesta, sin avergonzarme de ella jamás y que es su verdadero título de nobleza. La he socorrido también algunas veces, en sus necesidades más graves, como pobre con los pobres, pero sin elevarla nunca de su pobreza honrada y alegre. Suplico y pido siempre su prosperidad, gozoso como estoy de advertir también en los nuevos y vigorosos retoños la firmeza y la felicidad a la tradición religiosa de los padres, que será siempre su fortuna. Mi mas ferviente augurio es que ninguno de mis parientes y allegados esté ausente en el momento del gozo del bien eterno.

Partiendo, como confío, por los caminos del Cielo, saludo, doy gracias y bendigo a tantos y a tantos que han formado sucesivamente mi familia espiritual, en Bérgamo, en Roma, en Oriente, en Francia, en Venecia, y que fueron mis paisanos, bienhechores, colegas, alumnos, colaboradores, amigos y conocidos, sacerdotes y seglares, religiosos y religiosas, de los cuales por disposición de la Providencia, fui, aunque indigno, hermano, padre o Pastor.

La bondad de que fue objeto mi pobre persona por parte de todos con los que me encontré en mi camino, ha hecho tranquila mi vida. Recuerdo bien ante la muerte a todos y a cada uno, a los que me han precedido en el último paso, a los que me sobrevivirán y que me seguirán. Que oren por mí. Se lo compensaré en el Purgatorio o en el Paraíso, donde espero ser escuchado, lo repito una vez más, no por mis méritos, sino por la misericordia de mi Señor.

Recuerdo a todos y por todos pido. Pero mis hijos de Venecia, los últimos que el Señor ha querido poner en torno mío, como último consuelo y gozo de mi vida sacerdotal, quiero nombrarles particularmente como prueba de admiración, reconocimiento y de ternura singular. Los abrazo en espíritu a todos, a todos, clero y laicado, sin distinción, como sin distinción los he amado como miembros de una misma familia, objeto de una misma preocu-

MI TESTAMENTO

pación y amabilidad paternal y sacerdotal. "Padre santo, conserva a estos que me diste en tu nombre: que sean una sola cosa como nosotros" (Juan, 17, 11).

En el momento del adiós, o mejor, del hasta la vista, también recuerdo a todo lo que más vale en la vida: Cristo bendito, su santa Iglesia, su Evangelio, y, en el Evangelio, sobre todo, el Padre Nuestro, con el espíritu y el corazón de Cristo y del Evangelio, la verdad y la bondad, la bondad mansa y benigna, activa y paciente, invicta y victoriosa.

Hijos míos, hermanos míos, adiós. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. En el nombre de Cristo nuestro amor, de María nuestra dulcísima madre; de San José mi primer y principal protector. En el nombre de San Pedro, de San Juan Bautista y de San Marcos; de San Lorenzo Justiniano y de San Pío X. Que así sea.

Cardenal Angel José Roncalli, patriarca.

Este texto lleva de puño y letra del Papa la siguiente acotación: "Estas páginas escritas por mí valen como manifestación de mi absoluta voluntad para el caso de mi muerte repentina".

Venecia, 17 de septiembre de 1957.

Ángel José Roncalli, Cardenal.

Y valen también como testamento espiritual sumándose a las disposiciones testamentarias aquí unidas con fecha de 30 de abril de 1959.

Juan XXIII PP.

Roma, 4 de diciembre de 1959.

Castelgandolfo, 12 de septiembre de 1961.

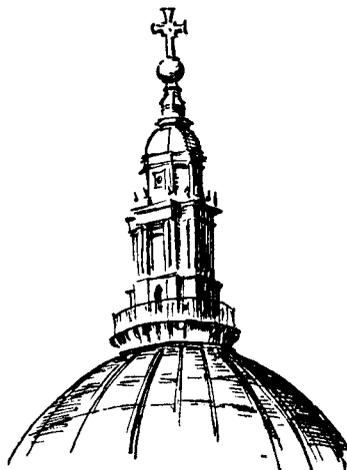
Bajo el auspicio amable y confiado de María, mi Madre celestial, cuyo nombre celebra hoy la liturgia, y a los ochenta años de edad, dispongo y renuevo aquí mi testamento, anulando cualquier otra voluntad hecha y escrita precedentemente, en otras ocasiones.

Espero y aceptaré sencilla y alegremente la llegada de mi hermana la muerte con todas las circunstancias con que le plazca al Señor enviármela.

Ante todo pido perdón al Padre de las misericordias por mis innumerables pecados, ofensas y negligencias, como tantas y tantas veces dije y repetí al ofrecer mi Sacrificio diario.

Para esta primera gracia del perdón de Cristo, para todas mis culpas, y de la entrada de mi alma en el bienaventurado y eterno Paraíso, me encomiendo a la intercesión de cuantos me han seguido, conocido durante toda mi vida de sacerdote, de obispo y de humildísimo e indigno siervo de los siervos del Señor.

Se llena mi corazón de alegría al renovar íntegra y ferviente mi profesión de fe católica, apostólica y romana. Entre las diversas formas y símbolos con que suele expresarse la fe, prefiero el "Credo de la misa" sacerdotal y pontifical, con la elevación más profunda y sonora en unión con la Iglesia universal de todos los ritos, siglos y regiones: desde el "Credo in unum Deum Patrem omnipotentem" al "Et vitam venturi saeculi".



« PASTOR ET NAUTA »

Muy conocida es la llamada “profecía” de San Malaquías. No es aquí el lugar, ni para su exégesis, ni para su crítica. Basta decir que sobre ella no se ha pronunciado la Iglesia, ni siquiera oficiosamente. Púedese creer lo que se quiera. Sin embargo una prudente cautela es el mejor criterio.

Pero lo cierto es que esta “profecía” pertenece de algún modo a lo que podríamos llamar patrimonio tradicional del pueblo cristiano. Que no es lo mismo que decir de la Iglesia.

San Malaquías, figura histórica innegable, natural de Armagh, Arzobispo y Primado de la fiel Irlanda, admirado por el meliflúo San Bernardo, escribió esta “profecía” limitándose a señalar para cada uno de los futuros Papas una divisa, algo así como un símbolo de lo que sería su persona o su pontificación. A decir verdad, casi todas estas divisas tienen cierta justificación, pero aunque algunas resultan algo convencionales, otras — sobre todo en estos últimos tiempos — cobran una fuerza expresiva, no diremos impresionante, pero sí notable.

Así por ejemplo, a Pío VII, víctima que fue de Napoleón, le señala como divisa “Aquila rapax”. A Pío IX, afligido por tantas persecuciones “Cruce de cruce”. A León XIII, maestro insigne de doctrina en los albores de los tiempos modernos, “Lucem coelo”. A San Pío X, el papa de la Eucaristía, “Ignis ardens”. A Pío XI, enfrentado con el laicismo y el ateísmo, “Fides in trepida”.

* * *

Culminó todo esto en el Pontificado penúltimo, del involuible Pío XII. Todos recordamos que, reportajes, libros, y sobre todo películas relativas a pasos de su vida y actuación, llevaban el título de “Pastor Angelicus” que es, cabalmente, la divisa que le atribuyó, desde hace casi un milenio, San Malaquías. Divisa que tan bien se adecuaba a su figura a la vez — incluso en lo físico — espiritual y angélica. Creemos que, dada la permisión oficiosa que en el Vaticano se concedía, por lo menos de hecho, a este título, es que no se consideraba inadecuado.

Con el amado Juan XXIII, ha ocurrido, en cambio, algo distinto. Nadie ha aludido a su divisa: “Pastor et Nauta”, que le atribuyó San Malaquías.

Se comprende. “Pastor”, bien. ¿Pero “Nauta”? El hijo de campesinos — santamente “campechano” —, que durante toda su vida anduvo “continentalmente” en misiones evangélico-diplomáticas terrestres: Bulgaria, Turquía, etc. Alguien buscó su explicación en haber sido Patriarca de Venecia la vieja ciudad marítima.

Pero he aquí que tengo en mis manos un libro, muy ingenuo, muy de su tiempo, de un virtuoso sacerdote paisano mío, don Rafael Pijoan, Doctor en Teología, editado por la “Hormiga de Oro” en 1914, en época de San Pío X. En medio de sus ingenuidades, este bueno y piadoso escritor se aventura en suposiciones hacia los Pontífices del futuro, por cierto algunas de ellas bien acertadas, y, al hablar de nuestro Juan XXIII, de nuestro “Pastor et Nauta”, no cree en el sentido literal de la palabra, sino que dice así: “... ‘Pastor et Nauta’ nos anuncia un papa poderoso en obra y en influencia exterior. Las dos ideas que sugieren las palabras ‘Pastor et Nauta’, ‘Pastor’ y ‘Piloto’ parecen denotar el triunfo del sucesor de Pedro. Esta autoridad se ejercerá en tierra y en mar, esto es, en el Antiguo y en el Nuvo Continente, y hasta en las islas más remotas. De modo que en los dos términos ‘Pastor’ y ‘Nauta’ encontramos sin duda un anuncio de la expansión futura del reino de la gracia”. Etc. (v. pág. 183 del libro del citado D. R. Pijoan).

Capitán de la Nave de Pedro, Juan XXIII, viene calificado, más aún que como capitán, si cabe, como “Piloto”. La tradición sitúa el Sucesor de Pedro, sobre todo, como timonel. Y vaya golpe de timón ha dado Juan XXIII en su breve Pontificado! ¡Golpe de timón genial, decisivo, que ha introducido a la Nave de la Iglesia por los nuevos caminos, por inéditas rutas que la Providencia le deparaba!

¿Cabe mejor justificación para la divisa, “Pastor et Nauta”? ¿No es justo atribuírsela plenamente?

LUIS CREUS VIDAL

DE LA SEDE AMBROSIANA A LA CATEDRA DE PEDRO

En el ábside de la basílica de S. Pedro, para simbolizar la unidad del magisterio y del gobierno de la Iglesia católica, Bernini enlazó las estatuas de cuatro de entre los más ilustres obispos y doctores, dos de oriente y dos de occidente, en acto de rendir testimonio de consenso y sumisión a la Cátedra de Pedro.

... San Ambrosio, el celosísimo e intrépido obispo de Milán... comentador diligente del Evangelio de San Lucas, firmísimo y perspicaz aseverador de los dogmas de fe, enaltecedor fascinante de la perpetua virginidad de María Santísima y de la ascesis cristiana, y expositor excelente del simbolismo sacramentario, figura pues en la basílica Vaticana junto a Agustín, Atanasio y San Juan Crisóstomo.

Gracias al espíritu de verdad que nunca ha cesado de irradiar sobre la Cátedra de Pedro y los Pastores de la grey de Cristo a ellos confiada, la estima de los católicos por el Sacramento del Episcopado ha sido siempre viva y operante en la Iglesia. Así que, el Concilio Vaticano II emanando próvidas constituciones a este respecto no se-

ñalará un descubrimiento o una reivindicación de las prerrogativas episcopales, sino que hará una solemne confirmación y una oportuna profundización de las mismas. Sumo Pontificado y Episcopado colegial, son las bases sobre las que se apoya, en línea subordinada, íntegro el templo espiritual del cristianismo, y siempre se han creído y venerado como tales desde la más remota antigüedad.

... San Ambrosio exalta en el Primado de Pedro el fundamento de aquella supremacía de la Iglesia de Roma, proclamada altamente por san Ireneo y de la cual éste había deducido lógicamente la necesidad del acuerdo y sumisión de toda la Iglesia. “Pedro — dice el obispo de Milán — puesto que él sólo fue quien proclamó su propia fe, es antepuesto a todos; a él le fue dado el encargo de apacentar las ovejas, a fin de que el *más perfecto de todos*, gobernase a aquellos que eran más perfectos entre la grey de Cristo” (Exp. evang. sec. Luc. 10, 175).

“La fe — dice también San Ambrosio — es el fundamento de la Iglesia, porque no de la persona física de Pedro, sino de su fe fue dicho que las puertas del infierno

no prevalecerán: la confesión vence al infierno” (De Incarn. domic. sacram. 5, 34: PL 16, 825). Pero la fe de Pedro precisamente por ser el fundamento, es la fe de la Iglesia universal, definida solemnemente en el I Concilio de Nicea confirmando la divinidad del Verbo. He aquí porque el vigoroso campeón de la ortodoxia se halla pronto a testimoniarla hasta la suprema inmolación. “Yo me adhiero al símbolo Niceno, del que no podrá separarme ni la muerte ni la espada” (Ep. 21, 14: PL 16, 1005).

* * *

Ambrosio y Juan Bautista Montini, Pedro y Paulo VI son otros tantos eslabones de una espiritual cadena que a lo largo de los siglos ha significado consonancia y conformidad en la fe, en el culto, en el régimen, en la disciplina sacramental, en la profesión teórica y práctica de la caridad y de las otras virtudes cristianas. Cuando la voz del cardenal Protodiácono anunció, el 21 de junio, a la Ciudad y al Mundo, la asunción del arzobispo de Milán, Cardenal Juan Bautista Montini, de la Sede de Ambrosio al solio de Pedro, la multitud cosmopolita estacionada en la inmensa plaza respondió con una inmensa ovación al anuncio del *gaudium magnum*.

... Un insigne miembro del Episcopado católico, que mostrábase digno heredero del poder y de la facultad pastoral de San Ambrosio, había sido elegido, se había estimado más perfecto en la fe y en la caridad para amaestrar también a los más perfectos de la grey de Cristo, para presidir en la doctrina, y con el servicio de la caridad, de la autoridad y del buen ejemplo, a los sucesores de los Apóstoles, los únicos detentores del derecho divino de magisterio y de gobierno.

Más perfecto en la fe. Tal, en efecto, pareció a muchos el Cardenal Montini, hay Paulo VI, en el cumplimiento de su oficio pastoral en la diócesis de Milán, una de las más extensas del mundo católico, desde 1954 a 1963. De este primado en la profesión de la fe católica, son documento meritisimo de atenta reflexión los tres volúmenes de *Discursos* recopilados y publicados por el Oficio de Estudios Arzobispaes de Milán.

... Los temas de estos tres volúmenes de *Discursos* si bien circunscritos a algunos puntos de la doctrina cristiana, se extiende en conjunto a todo el *Credo* católico; leyéndolos es imposible no sentirse “más fuertes en la fe” (*Petr.* 5, 9) y hechos por ello más idóneos y aguerridos contra el espíritu de confusión, de incredulidad, de indiferentismo religioso, que Satanás difunde por todas partes.

... Antes todavía de que se abriese el Concilio Ecu-ménico, el Arzobispo de Milán, sirviéndose de una tradición de elocuencia sacra, sobre las huellas dejadas por San Ambrosio, tomó principalmente de la Sagrada Escritura y de la Sacra Liturgia la inspiración y el alimento más substancioso para el espíritu de los creyentes y dio a los predicadores un típico ejemplo del modo moderno

de presentar el sagrado depósito de la fe que auguraba Juan XXIII en la alocución inaugural de la imponente Asamblea. Gusta recordar el documento: “De la renovada, serena y tranquila adhesión a toda la enseñanza de la Iglesia en su integridad y precisión, que resplandece en las actas conciliares de Trento y el Vaticano I, el espíritu cristiano católico y apostólico del mundo entero, espera un salto hacia adelante, hacia una penetración doctrinal y una formación de la conciencia en correspondencia más perfecta de fidelidad a la auténtica doctrina, aunque estudiada y expuesta a través de las formas y formulaciones literarias del pensamiento moderno. Una es la substancia de la antigua doctrina del *depositum fidei* y otra la formulación de su revestimiento: y en esto es en lo que debéis — con paciencia todavía — tener gran cuidado, midiendo la forma y la proporción en un magisterio con carácter prevalentemente pastoral. Al iniciarse el Concilio Ecu-ménico Vaticano II es evidente, si cabe más que nunca, que la verdad del Señor permanece eternamente” (*Osservatore Romano*, 12 oct. 1962).

Más perfecto en el amor. Pasando de la Sede de San Ambrosio a la de San Pedro “en el fausto día dedicado al Corazón dulcísimo de Jesús”, el ánimo del nuevo Papa Paulo VI, ha indudablemente sentido agravarse desmesuradamente el peso de la tremenda responsabilidad que trae consigo el *officium regendi dominici gregis* porque extendida a todo el mundo católico adquiere mayor amplitud la divina caridad, que hace del Sumo Pontificado un *amoris officium* por excelencia. (Primer Radiomensaje “Urbi et Orbi”, 22 junio 1963). He aquí porque, comentando a San Lucas, nos advierte San Ambrosio que el Señor ha dejado en Pedro y en cada uno de sus sucesores, el “Vicario de su amor” (*op. cit.*, X, 175: PL 15, 1942).

En los *Discursos* del que hasta ahora ha sido Vicario del amor de Cristo para la diócesis de Milán, y ahora ha venido a serlo para la Iglesia universal, nos place saludar el alba anunciadora de un Magisterio Pontificio que será ciertamente penetrado de aquellos carismas de sapiencia y bondad que el divino Salvador “Princeps Pastorum”, ha concedido a todos sus Vicarios, rogando para que su fe no falle, y para que su caridad sea más ardiente que la de todos los otros miembros de su mística grey. Lejos de aparecer ahora como un tabique de separación entre la luz de Cristo y la inteligencia del creyente, o entre Su amor y el corazón del cristiano, el Magisterio de la Iglesia católica, y en primer lugar el de su Cabeza, constituye el eco fidelísimo del Verbo encarnado, mensajero del Padre, y reflejo de la “Luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene al mundo” (Jo. 1, 9). Porque “en la Iglesia, por querer de Cristo, la Jerarquía está con el fin de garantizar nuestra unión personal con Dios” (G. B. Card. Montini, *La Iglesia*, p. 11).

LUIGI CIAPPI

(de *El Osservatore Romano*, 21 julio 1963)

SUCESIÓN DE LA CÁTEDRA DE PEDRO*

La Cátedra apostólica de San Pedro. ¡Qué expresión de la unidad de la gran familia humana de cuyos miembros se compone toda la Iglesia! Desde cualquier punto que queráis mirarla, desde Jerusalén, desde Antioquía, desde Roma, sobre esta Cátedra brilla plenamente la luz que emana de las palabras dirigidas por Jesús — según testimonio de San Mateo — a la persona de Pedro, en una de las páginas más bellas y emotivas del Nuevo Testamento: “*Super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam...: et tibi dabo claves regni caelorum*” (Mat., 16, 18, 19).

¿Qué significan estas llaves, confiadas personalmente a Simón, hijo de Juan, a Pedro, sino la expresión del gobierno universal de la Iglesia a él confiada? Desde Jerusalén a Antioquía y desde esta ciudad al centro del Imperio de Roma, bajo el soplo del Espíritu Santo, el camino del Apóstol está abierto ya a todo el mundo: A él le ha confiado el Señor las ovejas y los corderos: *Pasce agnos, pasce oves* (Jo., 21, 15, 17). Él es, pues, príncipe y Pastor Universal que conduce la grey en el nombre mismo de Cristo. Y a este gobierno los sucesores de Pedro llamarán y asociarán, precisamente *in partem sollicitudinis*, a los hermanos obispos del mundo entero. Desde esta Cátedra quedará consagrado para siempre el Episcopado de la Iglesia, Una, Santa, Católica y Apostólica. (Juan XXIII, 22-II-52. Festividad de la Cátedra de S. Pedro.)

SIGLO I. — TIEMPOS APOSTÓLICOS

- San PEDRO, de Galilea (54-67), mártir. — Incendio de Roma; persecución de Nerón.
San LINO, de Toscana (67-76), mártir. — Destrucción de Jerusalén.
San CLETO, de Roma (76-88), mártir.
San CLEMENTE, de Roma (88-97), mártir. — Muerte de San Juan Evangelista.

SIGLO II. — AVANCES DEL CRISTIANISMO

- San EVARISTO, de Grecia (97-105), mártir.
San ALEJANDRO I, de Roma (105-115), mártir. — Supremacía de la Iglesia de Roma, sucesora de Pedro y Pablo. Los primeros gnósticos.
San SIXTO I, de Roma (115-125), mártir.
San TELESFORO, de Grecia (125-136), mártir. — Se le atribuye el *Gloria in excelsis*.
San HIGINIO, de Grecia (136-140), mártir.
San PÍO I, de Aquileya (140-155), mártir. — Aparece la *Doctrina* (Didache) *de los Doce Apóstoles*.
San ANICETO, de Siria (155-166), mártir. — Difusión del Montanismo.
San SOTERO, de la Campania (166-175), mártir. — Aparece el *Diatessaron* o *Los Cuatro Evangelios en uno solo*.
San ELEUTERIO, de Nicópolis (175-189), mártir.
San VÍCTOR I, de África (189-199), mártir. — Controversia Pascual.

SIGLO III. — APOGEO DE LA PERSECUCIÓN

- San CEFERINO, de Roma (199-217), mártir. — Desviación de Tertuliano.
San CALIXTO I, de Roma (217-222), mártir. — Organiza el ayuno de las *Cuatro Temporas*.
(San Hipólito, de Roma, 217-235.)
San URBANO I, de Roma (222-230), mártir.

- San PONZIANO, de Roma (230-235), mártir. — Dispone que se empiece la Misa con la confesión general.
San ANTERO, de Grecia (235-236), mártir. — Empieza el origenismo.
San FABIANO, de Roma (236-250), mártir. — Empieza el maniqueísmo. Actuación de Plotino.
San CORNELIO, de Roma (251-253), mártir.
(Novaciano, de Roma, 251.)
San LUCIO I, de Roma (253-254), mártir.
San ESTEBAN I, de Roma (254-257), mártir. — Contiende sobre el bautismo de los *lapsi*.
San SIXTO II, griego (257-258).
San DIONISIO, de patria ignorada (259-268), mártir. — Herejía sabeliana.
San FÉLIX I, de Roma (269-274), mártir. — Ordena que se celebre la Misa sobre la tumba o reliquia de los mártires.
San EUTIQUIO, de Toscana (275-283), mártir.
San CAYO, de Dalmacia (283-296), mártir. — San Antonio se retira al desierto. Se prohíbe la elevación al episcopado sin pasar por las Órdenes.

SIGLO IV. — LA PAZ DE MILÁN

- San MARCELINO I, de Roma (296-304), mártir. — Punto álgido de la persecución.
Sede vacante.
San MARCELO I, de Roma (308-309), mártir. — Establece los *títulos de Roma* origen de los títulos cardenalicios de hoy.
San EUSEBIO, de Grecia (18 abril a 17 agosto 310). — Apologías de Lactancio.
San MERQUIADES, de África (311-314). — Edicto de Milán. La religión cristiana es tolerada. Arrio y su herejía.
San SILVESTRE, de Roma (315-335). — 1.º C. E. de Nicea. Define la divinidad de Jesucristo. Construye la primitiva basílica de S. Pedro y de S. Juan de Letrán.

* Cronología según el “*Liber Pontificalis*”

San MARCOS, de Roma (enero a octubre de 336). — Destierro de San Atanasio.

San JULIO I, de Roma (337-352).

LIBERIO, de Roma (352-366), Juliano el Apóstata, persecución dogmática.

San DÁMASO I, de España (366-384). — 2.º C. E. I de Constantinopla. Define la divinidad del Espíritu Santo. (Ursino, 366-367.)

San CIRICIO, de Roma (384-399). — Conversión de San Agustín.

SIGLO V. — INVASIÓN DE LOS BÁRBAROS

San ANASTASIO I, de Roma (399-401). — Condenación de Orígenes.

San INOCENCIO I, de Albano (401-417). — Confirma el Concilio de Milevo contra el pelagianismo.

San ZOSIMO, de Grecia (417-418). — Confirma el Concilio de Cartago contra el pelagianismo.

San BONIFACIO I, de Roma (418-422). (Eulalio, 418-419).

San CELESTINO I, de Roma (422-432). — 3.º C. E. Éfeso. Define la unidad de Persona de Jesucristo y la Maternidad divina de María.

San SIXTO III, de Roma (432-440). — San Patricio evangeliza Irlanda.

San LEÓN I EL MAGNO, de Toscana (440-461). — 4.º C. E. Calcedonia. Define que en Cristo hay dos naturalezas: la divina y la humana.

San HILARIO, de Sárdica (461-468).

San SIMPLICIO, de Tívoli (468-483). — Caída del Imperio de Occidente en poder de los bárbaros.

San FÉLIX III (II), de Roma (483-492).

San GELASIO I, de África (492-496). — Conversión de Clodoveo.

San ANASTASIO II, de Roma (496-498).

SIGLO VI. — ÉPOCA DE JUSTINIANO

San SIMACO, de Sardes (498-514). — *Apologéticus* sobre la Iglesia y el Imperio. *Símbolo de San Anastasio*. Igualdad de las tres Personas divinas. (Lorenzo, 498-506.)

San HORMISDAS, de Campania (514-523). — Conversión de los burgundios. Henoticon.

San JUAN I, de Toscana (523-526). — Confirma el Concilio de Orange contra el semi-pelagianismo.

San FÉLIX IV, de Benevento (526-530). — San Benito de Nursia: fundación de Montecasino.

BONIFACIO II, de Roma (530-532).

(Díóscoro, de Alejandría, septiembre-octubre 530.)

JUAN II, de Roma (532-535). Primer papa que cambia de nombre al ser elegido.

San ACAPITO, de Roma (535-536).

San SILVERIO, de Campania (536-537).

VIGILIO, de Roma (537-555). — 5.º C. E. II de Constantinopla. Confirma las definiciones de Éfeso y Calcedonia.

PELAGIO I, de Roma (556-561).

JUAN III, de Roma (561-574).

BENEDICTO I, de Roma (575-579).

PELAGIO II, godo de Roma (579-590). — Conversión de los visigodos y lombardos.

SIGLO VII. — EL ISLAM. PÉRDIDA DE LOS SANTOS LUGARES

San GREGORIO I MAGNO, de Roma (590-604). — Se da el título de Siervo de los siervos de Dios. Evangelización de los anglosajones. Regula la liturgia y fija el canon de la Misa.

SABINIANO, de Toscana (604-606). Introduce el uso de las campanas en las iglesias.

BONIFACIO III, de Roma (febrero-noviembre 607). — Sínodo romano sobre la elección pontificia.

BONIFACIO IV, de Valeria (608-615). — Traslado de las osamentas de las catacumbas al antiguo panteón pagano que se consagra a la Virgen: *Sancta Maria ad Martyres*.

DEODATO I, de Roma (615-618).

BONIFACIO V, de Nápoles (619-625).

HONORIO I, de Campania (625-638). — Querrela con Bizancio sobre el monotelismo.

SEVERINO, de Roma (638-640).

JUAN IV, de Dalmacia (640-642). — El sínodo romano condena el monotelismo.

TEODORO I, de Grecia (642-649).

San MARTÍN I, de Toscana (649-654), mártir. — Condena el monotelismo.

San EUGENIO I, de Roma (654-657).

San VITALIANO, de Campania (657-672). Introduce el uso del órgano.

DEODATO II, de Roma (672-676). Fue el primero en emplear la fórmula "Salud y Bendición Apostólica".

DONO I, de Roma (676-678).

San ÁGATON, de Sicilia (678-681).

San LEÓN II, de Sicilia (682-683). — 6.º C. E. III de Constantinopla. Define que en Cristo hay dos voluntades y operaciones. Se confirma la definición antimonetelita.

San BENEDICTO II, de Roma (684-685).

JUAN V, de Siria (685-686). — Prescinde de la confirmación imperial en su consagración.

CONON, de patria ignorada (686-687).

(Teodoro, ...-687.)

(Pascual, ...-687.)

SIGLO VIII. — LOS ESTADOS DE LA IGLESIA

San SERGIO I, de Siria (687-701).

JUAN VI, de Grecia (701-705).

JUAN VII, de Grecia (705-707).

SISINIO, de Siria (enero-febrero de 708).

CONSTANTINO, de Siria (705-715).

San GREGORIO II, de Roma (715-731). — Lucha iconoclasta. Queda, de hecho, soberano del ducado de Roma.

San GREGORIO III, de Siria (731-741). — Concilio romano contra los iconoclastas. Ruptura con Bizancio.

San ZACARÍAS, de Grecia (741-752).

ESTEBAN II, se duda de su existencia.

ESTEBAN II (III), de Roma (752-757). — Donación de Pipino.

PABLO I, de Roma (757-767).

(Constantino, de Napi, 767-769.)

(Felipe, ...-768.)

ESTEBAN III (IV), de Sicilia (768-772). — Concilio de Letrán: es lícito y bueno venerar las imágenes.

ADRIANO I, de Roma (772-795). — 7.º C. E. II de Nicea. Condena los iconoclastas. Cánones sobre el culto de las imágenes. Carlomagno confirma la donación de Pipino.

SIGLO IX. — EL SACRO ROMANO IMPERIO

- SAN LEÓN III, de Roma (795-816). — Coronación de Carlomagno, Emperador romano de Occidente.
 ESTEBAN IV (V), de Roma (816-817).
 SAN PASCUAL I, de Roma (817-824). — Envía a Ebbon a evangelizar a los daneses.
 EUGENIO II, de Roma (824-827).
 (Cincinio, ...)
 VALENTÍN, de Roma (agosto-octubre 827).
 GREGORIO IV, de Roma (827-844).
 (Juan, ...-844.)
 SERGIO II, de Roma (844-847).
 SAN LEÓN IV, de Roma (847-855). — Construye la Ciudad Leonina.
 BENEDICTO III, de Roma (855-858). — Cisma de Focio.
 (Anastasio, el Bibliotecario, ...-855.)
 SAN NICOLÁS EL GRANDE, de Roma (858-867). — San Metodio evangeliza Bulgaria. 8.º C. E. IV de Constantinopla. Condenación de Focio.
 ADRIANO II, de Roma (867-872).
 JUAN VIII, de Roma (872-882). — Autoriza la liturgia eslavona de Cirilo y Metodio, apóstoles de los eslavos.
 MARINO, de Toscana (882-884). — Excomunió de Focio.
 SAN ADRIANO III, de Roma (884-885) (no fue confirmado el culto). — Carta a Focio para mantener y justificar el *Filioque*.
 ESTEBAN V (VI), de Roma (885-891).
 FORMOSO, de Oporto (891-896).
 BONIFACIO VI, de Roma (abril 896).
 ESTEBAN VI (VII), de Roma (896-897).
 ROMAN, de Gallese (897).

SIGLO X. — LA EDAD DE HIERRO

- JUAN IX, de Tivoli (898-900).
 BENEDICTO IV, de Roma (900-903).
 LEÓN V, de Ardea (julio-octubre 903).
 (Cristóbal, de Roma, 903-904.)
 SERGIO III, de Roma (904-911).
 ANASTASIO III, de Roma (911-913). — Fundación de Cluny.
 LONDON, de Sabina (913-914).
 JUAN X, de Imola (914-928).
 LEÓN VI, de Roma (928-929).
 ESTEBAN VII (VIII), de Roma (929-931).
 JUAN XI, de Roma (931-935).
 LEÓN VII, de Roma (936-939). — Con la fundación del Císter se restablece la disciplina conventual.
 ESTEBAN VIII (IX), de Roma (939-942).
 MARINO II, de Roma (942-946). — Cristianización de Hungría por el obispo Pilgrin.
 ACAPITO II, de Roma (946-955). — Organización eclesiástica de Yutlandia.
 JUAN XII, Octaviano de Túsculo, de Roma (955-964).
 (León VIII, de Roma, 963-965.)
 BENEDICTO V, de Roma (964-966).
 JUAN XIII, de Roma (965-972).
 BENEDICTO VI, de Roma (973-974).
 (Bonifacio VII, de Roma, 984-985.)
 BENEDICTO VII, de Roma (974-983).
 JUAN XIV, Pedro Canepanova, de Pavía (983-984).
 JUAN XV, de Roma (985-996). — Vladimiro de Kiev se hace

cristiano. Primera canonización oficial: San Ulrico de Saint-Gall.

- GREGORIO V, Bruno de Carintia, de Alemania (996-999).
 (Juan XVI, G. Filagato, de Rosano, 997-998.)

SIGLO XI. — ENCUMBRAMIENTO DEL PONTIFICADO. LUCHA POR LA LIBERTAD DE LA IGLESIA. CRUZADAS

- SILVESTRE II, Gerberto de Auvernia (999-1003). — Impone la Tregua de Dios.
 JUAN XVII, de Roma (1003).
 JUAN XVIII, Fasanio, de Roma (1004-1009).
 SERGIO IV, Pedro Bucaporca, de Roca (1009-1012).
 BENEDICTO VII, Juan de Tusculano, de Roma (1012-1024). — Introduce el *Filioque* en el *Credo*.
 (Gregorio, ...-1012.)
 JUAN XIX, Tusculano, de Roma (1024-1032).
 BENEDICTO IX, Teofilato de Túsculo (1032-1044).
 SILVESTRE III, Juan, de Roma (enero-febrero 1045).
 BENEDICTO IX, Teofilato (2.ª vez) (1045).
 GREGORIO VI, Juan, de Roma (1045-1046).
 CLEMENTE II, Suitgero Morsleben, de Sajonia (1046-1047). — Sínodo romano contra la simonía.
 BENEDICTO IX, Teofilato (3.ª vez) (1047-1048).
 DÁMASO II, Popon de Baviera (julio-agosto 1048). — Errores de Berengario sobre la Eucaristía.
 SAN LEÓN IX, Bruin Easheim, de Alsacia (1049-1054). — Cisma de Oriente.
 VÍCTOR II, Gerardo de Boistein, de Alemania (1055-1057).
 ESTEBAN IX (X), Federico de Lorena (1057-1058).
 (Benedicto X, Juan, de Roma, 1058-1059?)
 NICOLÁS II, Gerardo de Borgoña, de Saboya (1059-1061). — Concilio de Letrán. La elección papal queda reservada a los cardenales.
 ALEJANDRO II, Anselmo de Bagio, de Milán (1061-1073).
 (Honorio II, Cadaloo, de Verona, 1061-1072.)
 SAN GREGORIO VII, Hildebrando, de Toscana (1073-1085). — La condesa Matilde de Toscana le cede sus Estados. Guerra de las Investiduras. Canosa. Concilios reformadores.
 Clemente III, Viverto de Parma (1084-1100).
 Beato VÍCTOR III, Desiderio, de Benevento (1086-1087).
 Beato URBANO II Odon de Chatillon, de Francia (1088-1099). — Concilio de Clermont. Se convoca la Primera Cruzada.
- SIGLO XII. — FIN DE LA LUCHA CON EL IMPERIO
- PASCUAL II, Rainiero de Bleda, de Toscana (1099-1118).
 (Teodorico, Obispo de S. Rufina (1100-1102).
 (Alberto, Obispo de Sabina, 1102.)
 (Silvestre IV, Maginulfo, 1105-1111.)
 GELASIO II, Juan Gaetano, de Gaeta (1118-1119).
 (Gregorio VIII, Mauricio, 1118-1121.)
 CALIXTO II, Guido de Borgoña (1119-1124). — 9.º C. E. I de Letrán. Concordato de Worms. Fin de la lucha por las Investiduras.
 HONORIO II, Lamberto de Ostia, de Fiagnano (1124-1130).
 (Celestino II, Teodaldo Buccappecus, de Roma, dic. 1124.)
 INOCENCIO II, Gregorio Pareschi, de Roma (1130-1143). — 10.º C. E. II de Letrán. Se condena el cisma de Anacleto II.

Bernardo de Claraval salva su causa (de Inocencio II) en el Concilio de Pisa.

(Anacleto II, Pier Leone, de Roma, 1130-1138.)

(VÍCTOR IV, Gregorio, marzo-mayo 1138.)

VÍCTOR IV, Gregorio (marzo-mayo 1138).

CELESTINO II, Guido de Castello (1143-1144).

LUCIO II, Gerardo Caccianamici, de Bolonia (1144-1145).

Beato EUGENIO III, Bernardo Paganelli (1145-1153) (no fue confirmado el culto).

ANASTASIO IV, Conrado de Suburra, de Roma (1153-1154).

ADRIANO IV, Nicolás Breakpear, de Inglaterra (1154-1159). — Fundación de la Orden Carmelitana y la Orden de Calatrava.

ALEJANDRO III, Orlando Rainucci, de Siena (1159-1181). — 11.º C. E. III de Letrán. Normas para la elección Pontificia. Se exigen los dos tercios de votos.

(VÍCTOR IV, Octaviano de Monticelo, de Tívoli, 1159-1164.)

(Pascual III, Guido de Crema, 1164-1168.)

(Calixto III, Juan de Hurm, 1168-1178.)

(Inocencio III, Lando Sitinio, 1178-1180.)

LUCIO III, Ubaldo de Allucingeli (1181-1185). — Sínodo de Verona contra las valdenses, cátaros y albigenses.

URBANO III, Humberto Crivelli, de Milán (1185-1187).

GREGORIO VIII, Alberto de Moras, de Benevento (oct.-dic. 1187).

CLEMENTE III, Pablo Scolari, de Roma (1187-1191).

CELESTINO III, Jacinto Romo, de Roma (1191-1198).

SIGLO XIII. — APOGEO DE LA AUTORIDAD PONTÍFICA

INOCENCIO III, Lotario de Segni, de Anagni (1198-1216). — 12.º C. E. IV de Letrán. Condenación del maniqueísmo de los cátaros. Transubstanciación eucarística. Prescripción de la confesión y comunión Pascual. Aprobación de las Órdenes de San Francisco y Santo Domingo.

HONORIO III, Cencio Savelli, de Roma (1216-1227).

GREGORIO IX, Hugo de Segni de Anagni (1227-1241).

CELESTINO IV, Godofredo Castiglioni, de Milán (oct.-nov. 1241).

INOCENCIO IV, Sinibaldo de Fiesch, de Génova (1243-1254). — 13.º C. E. I de Lyon. Condena y deposición de Federico II.

ALEJANDRO IV, Rinaldo de Segni, de Anagni (1254-1261).

URBANO IV, Juan Pantaleón, de Troyas (1261-1264). — Establece la fiesta del Santo Sacramento y confía el oficio de esta fiesta a Santo Tomás de Aquino.

CLEMENTE IV, Guido Fulconi, de Francia (1265-1268).

Beato GREGORIO X, Teobaldo Visconti, de Plasencia (1271-1276).

14.º C. E. II de Lyon. Unión con los griegos.

Beato INOCENCIO V, Pedro Tarantasia, de Saboya (enero-julio 1276) (no fue confirmado el culto).

ADRIANO V, O. Fieschi, de Génova (julio-agosto 1276).

JUAN XX, llamado también XXI, Pedro Hispano, de Portugal (1276-1277).

NICOLÁS III, Juan G. Orsini, de Roma (1277-1280).

MARTÍN IV, Simón de Brion, de Francia (1281-1285). — Andrés II rompe la unión de la Iglesia de Oriente con Roma.

HONORIO IV, Juan Savelli, de Roma (1285-1287).

NICOLÁS IV, Jerónimo Masci, de Ascoli (1288-1292).

San CELESTINO V, Pedro del Murrone, de Isernia (agosto-diciembre de 1294).

SIGLO XIV. — EL PONTIFICADO EN AVIGNON. CISMA DE OCCIDENTE

BONIFACIO VIII, Benito Caetani, de Anagni (1294-1303). — Querrela con Felipe el Hermoso de Francia.

Beato BENEDICTO XI, Nicolás Boccasini, de Treviso (1303-1304) (no fue confirmado el culto).

CLEMENTE V, Bertrando de Got, de Francia (1305-1314). — La Santa Sede en Avignon. 15.º C. E. I de Viena. Abolición de los Templarios.

JUAN XXII, Jaime d'Euse, de Francia (1316-1334).

(Nicolás V, Pedro Corbario, 1314-1328.)

BENEDICTO XII, Juan Fournier, de Francia (1334-1342). — Edificó la ciudad de los papas de Avignon.

CLEMENTE VI, Pedro Beaufort, de Francia (1342-1352). — Fija el Jubileo cada medio siglo.

INOCENCIO VI, Esteban Aubert, de Francia (1352-1362).

Beato URBANO V, Guillermo de Grimsard, de Francia (1362-1370).

GREGORIO XI, Pedro Roger de Beaufort, de Francia (1371-1378). — Vuelve la Santa Sede a Roma.

URBANO VI, Bartolomé Prignano, de Nápoles (1378-1389).

SIGLO XV. — FIN DEL CISMA. CRISIS DEL RENACIMIENTO

BONIFACIO IX, Pedro Tomacelli, de Nápoles (1389-1404). — Concilio de Cantorbery condenando las proposiciones de Wiclef.

INOCENCIO VII, Cosme Migliorati, de Sulmona (1406-1406).

GREGORIO XII, Ángel Coriario, de Venecia (1404-1415).

(Clemente VII, Roberto de Ginebra, en Avignon, 1378-1394.)

(Benedicto XIII, Pedro de Luna, de España, en Avignon y Peñíscola, 1394-1424.)

(Alejandro V, Pedro Filargia, griego, en Pisa, 1409-1410.)

(Juan XXIII, Baltasar Cossa, de Nápoles, 1410-1415.)

(Clemente VIII, Gil Muños, de España, 1424.)

(Félix V, Amadeo de Saboya, 1429-1449.)

16.º C. E. de CONSTANZA. Composición del Gran Cisma. Resignación del Papa Romano GREGORIO XII. Deposición del Papa conciliar Juan XXIII. Deposición del Papa aviñonés Benedicto XIII. Elección de MARTÍN V.

MARTÍN V, Otón de Colonna, de Roma (1417-1431). — Confirma la condenación de Wiclef y condena a Juan de Hus.

EUGENIO IV, Gabriel Condalmaro, de Venecia (1431-1447). — 17.º C. E. Basilea-Ferrara-Florenia. Unión con los griegos, armenios y jacobitas. Definición de la procesión del Espíritu Santo.

NICOLÁS V, Tomás Parentucelli, de Sarzana (1447-1455). — Mahomet II toma Constantinopla; fin del Imperio de Oriente.

CALIXTO III, Alonso de Borja, de Játiva (1455-1458).

Pío II, Eneas Silvio Piccolomini (1458-1464). — Bula *Execrabilis* prohibiendo apelaciones a futuros concilios.

PABLO II, Pedro Barbo, de Venecia (1464-1471). — Fijación del Jubileo cada 25 años.

SIXTO IV, Francisco de la Rovere, de Savona (1471-1484).

INOCENCIO VIII, Juan Bautista Cibo, de Génova (1484-1492).

SIGLO XVII. — GUERRAS DE RELIGIÓN.
REFORMA CATÓLICA

- ALEJANDRO VI, Rodrigo de Borja, de Játiva (1492-1503).
 PÍO III, Federico Tedeschini, de Siena (8 a 18 de oct. 1503).
 JULIO II, Juliano de la Rovere, de Savona (1503-1513). — 18.º
 C. E. V de Letrán. Contra el Concilio cismático de Pisa.
 Reforma de la Iglesia. Comienza la protesta luterana.
 LEÓN X, Juan de Médicis, de Florencia (1513-1521). — Bula
Exurge Domini contra las tesis luteranas.
 ADRIANO VI, Adriano Florenz, de Utrech (1522-1523). — Co-
 mienza la actividad reformadora de Zuinglio.
 CLEMENTE VII, Julio de Médicis (1523-1534). — Enrique VIII
 de Inglaterra rompe con Roma. Cristian I de Dinamarca in-
 troduce el protestantismo.
 PABLO III, Alejandro Farnesio, de Roma (1534-1549). — Con-
 voca el 19.º C. E. de Trento. — Fundación de la Compañía
 de Jesús.
 JULIO III, Juan M. del Monte, de Toscana (1550-1555). — Con-
 tinúa el C. de Trento.
 MARCELO II, Marcelo Cervini, de Montepulciano (de abril a
 mayo de 1555).
 PABLO IV, Pedro Carafa, de Milán (1555-1559). — Continúa el
 C. E. de Trento.
 PÍO IV, Juan Ángel de Médicis, de Milán (1559-1565). — Con-
 cluye y confirma el C. E. de Trento. Doctrina sobre la Es-
 critura y la tradición. Sobre el pecado original y la justifi-
 cación. Sobre los Sacramentos y la Misa. San Felipe Neri
 funda el Oratorio. *Primer Index Librorum prohibitorum*.
 San Pío V, Miguel Ghislieri, de Lombardía (1566-1572). —
 Condenación de errores de Bayo.
 GREGORIO XIII, Hugo Buoncompagni, de Bolonia (1572-1585).
 Reforma gregoriana del Calendario.
 SIXTO V, Félix Peretti, de Grottamare (1585-1590). — El Me-
 tropolitano de Moscú se independiza de Constantinopla.
 URBANO VII, Juan Bautista Castagna, de Roma (15 a 27 de
 diciembre de 1590).
 GREGORIO XIV, Nicolás Sfondrato, de Cremona (1590-1591).

SIGLO XVII. — GUERRAS DE RELIGIÓN
PAZ DE WESTFALIA

- CLEMENTE VIII, Hipólito Aldobrandini (1592-1605). — San José
 de Calasanz funda la Escuela Pía.
 LEÓN XI, Alejandro de Médicis, de Florencia (10 a 27 abril
 de 1605).
 PABLO V, Camilo Borghese, de Roma (1605-1621). — Termina
 la actual basílica de S. Pedro.
 GREGORIO XV, Alejandro Ludovisi, de Bolonia (1621-1623). —
 Bula *Aeterni Patris* regulando la elección pontificia. Propa-
 ganda Fide.
 URBANO VIII, M. Barberini, de Florencia (1623-1644). — Con-
 denación del jansenismo.
 INOCENCIO X, Juan Bautista Panphili, de Roma (1644-1655). —
 Paz de Westfalia. Fundación de los lazaristas.
 ALEJANDRO VII, Fabio Chigi, de Siena (1655-1667). — Empieza
 el galicanismo con Luis XIV.
 CLEMENTE IX, Julio Rospigliosi, de Pistoya (1667-1669).
 CLEMENTE X, Juan Bautista Alfieri, de Roma (1670-1676).

- Beato INOCENCIO XI, Benito Odescalchi, de Como (1676-1689).
 Conflicto con el galicanismo. — Condena 68 proposiciones
 de Molinos.
 ALEJANDRO VIII, Pedro Ottoboni, de Venecia (1689-1691).

SIGLO XVIII. — ENCICLOPEDIISMO. REVOLUCIÓN

- INOCENCIO XII, Antonio Pignatelli, de Nápoles (1691-1700).
 CLEMENTE XI, Juan Francisco Albano, de Urbino (1700-1721).
 Condenación de los errores jansenistas de Quesnel.
 INOCENCIO XIII, Miguel Ángel de Conti, de Roma (1721-1724).
 Pedro I de Rusia instaura el Santo Sínodo ortodoxo. Con-
 denación de los obispos franceses que se oponían a la Bula
Unigenitus.
 BENEDICTO XIII, Pedro Francisco Orsini, de Gravina (1724-
 1730).
 CLEMENTE XII, Lorenzo Corsini, de Florencia (1730-1740). —
 Secta de los metodistas.
 BENEDICTO XIV, Próspero Lambertini, de Bolonia (1740-1758).
 Aparece la *Enciclopedia*.
 CLEMENTE XIII, Carlos Rezzonico, de Venecia (1758-1769). —
 Condena el febronianismo.
 CLEMENTE XIV, J. Antonio Ganganelli, de Rímimi (1769-1774).

SIGLO XIX. — LIBERALISMO Y NACIONALISMO.
FIN DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS

- PÍO VI, Juan Ángel Braschi, de Cesena (1775-1800). — Jose-
 finismo. Condenación del sínodo jansenita de Pistoya.
 PÍO VII, Gregorio Chiaramonti, de Cesena (1800-1823).
 LEÓN XII, Anibal de la Genga, de Spoleto (1823-1829). — Pu-
 blica el primer Jubileo después de la Revolución.
 PÍO VIII, Francisco Javier Castiglioni, de Cingoli (1829-1830).
 GREGORIO XVI, Mauro Capellari, de Belluno (1831-1846). —
 Bula contra el indiferentismo. Condenación de *L'Avenir*.
 Movimiento católico de Oxford.
 PÍO IX, Juan Mastai Ferretti, de Sinigaglia (1846-1878). — De-
 finición de la Inmaculada Concepción. 20.º C. E. Vaticano I.
 Definición de la infalibilidad pontificia. Relaciones entre
 la fe y la razón.

SIGLO XX. — GUERRAS MUNDIALES.
REVOLUCIÓN SOCIAL

- LEÓN XIII, Joaquín Pecci, de Carpinetto (1878-1903). — Con-
 sagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús.
 San Pío X, José Sarto, de Venecia (1903-1914). — Condena-
 ción del Modernismo. Comunión de los niños. Comunión
 diaria.
 BENEDICTO XV, Jaime de la Chiesa, de Génova (1914-1922). —
 I.ª guerra mundial.
 PÍO XI, Aquiles Ratti, de Milán (1922-1939). — Pacto de Le-
 trán. Independencia del Estado Vaticano. Establece la fiesta
 de Cristo Rey.
 PÍO XII, Eugenio Pacelli, de Roma (1939-1958). — Definición
 del dogma de la Asunción. Consagración del mundo al In-
 maculado Corazón de María.
 JUAN XXIII, Ángel Roncalli, de Bergamasco (1958-1963). — 21.º
 C. E. Vaticano II. Convocación.
 PABLO VI, Juan Bautista Montini, de Concessio (1963).

PRIMER MENSAJE DEL PAPA PABLO VI AL MUNDO

Venerables hermanos y queridos hijos del mundo entero: En este día consagrado al muy dulce Corazón de Jesús, en el momento de tomar *l'officium pasceñdi dominici gregis* (el oficio de apacentar los rebaños del Señor), que, siguiendo la expresión de San Agustín, debe ser, ante todo, *amoris officium* (San Juan, 12,35), un ejercicio de caridad paternal y plena de solicitud hacia todas las ovejas redimidas por la sangre preciosísima de Jesucristo, el primer sentimiento que entre todos nos inunda el corazón es el de una segura confianza en la ayuda todopoderosa del Señor, Dios, que ha indicado su voluntad adorable por el acuerdo de nuestros venerables hermanos, los padres del Sacro Colegio, al confiarnos el cuidado y la responsabilidad de la santa Iglesia, sabrá hacer penetrar en nuestro corazón, conturbado por la extensión de la tarea que nos ha sido impuesta, la fuerza vigilante y serena, el celo infatigable por su gloria, la preocupación misionera para la difusión universal, clara, dulce, del Evangelio.

Al comienzo de nuestro ministerio pontifical, el recuerdo de nuestros predecesores que nos han dejado una herencia espiritual sagrada y gloriosa nos viene agradable y amablemente al espíritu: Pío XI, con su fortaleza de alma indomable; Pío XII, que ilustró a la Iglesia con la luz de una enseñanza plena de sabiduría; Juan XXIII, finalmente, que dio al mundo entero el ejemplo de su bondad singular.

Herencia de Juan XXIII

Pero Nos queremos evocar de forma particular y con una piedad agradecida y emocionada la figura del llorado Juan XXIII, que en el período breve pero muy intenso de su ministerio ha sabido llegar al corazón de los hombres, incluso a los más alejados, por su incesante solicitud, su bondad sincera y concreta hacia los humildes, por el carácter eminentemente pastoral de su acción, cualidades éstas a las que se añadía el encanto particular de los dones humanos de su gran corazón. Los rayos lanzados sobre las almas han sido una sucesión de claridad en claridad, como una llama ardiente, hasta el sacrificio extremo de saber soportar con esta fuerza de alma que emocionó al mundo, apretando a todos los hombres en torno a su lecho de dolor y convirtiéndolos *cor unum et anima una* en un gran impulso de respeto, de veneración y piedad.

La herencia que hemos recibido de las manos de nuestros predecesores nos muestra por completo la gravedad de nuestra tarea. *Qui respicientes ad exiguitatis nostrae tenuitatem* — en palabras de nuestro gran predecesor San León — *et ad suscepti numeris magnitudinem, etiam Nos illud propheticum debemus proclamare*: “Señor, oigo tu palabra y tiemblo; considero tu acción y tengo miedo...” Pero desde el momento en que tene-

mos la intercesión del Sacerdote todopoderoso y eterno que, semejante a nosotros e igual al Padre, ha bajado la divinidad hasta nosotros y ha elevado la humanidad hasta Dios, nos alegramos en la medida digna y piadosa de lo que Él ha querido decidir.

Concilio, Código y doctrina social

La parte más importante de nuestro pontificado será ocupada por la continuación del segundo Concilio Ecuaménico Vaticano. Ésta será la obra principal a la que queremos consagrar todas las energías que el Señor nos ha dado para que la Iglesia católica, que brilla en el mundo como el estandarte levantado sobre todas las naciones lejanas, pueda atraer hacia ella a todos los hombres por la majestad de su organismo, por la juventud de su espíritu, por la renovación de sus estructuras, por la multiplicidad de sus fuerzas, de modo que vengan *ex omni tribu et lingua et populo et natione*.

Éste será el primer pensamiento del ministerio pontificio, para que sea proclamado cada día más alto a la faz del mundo que solamente en el Evangelio de Jesús la salvación esperada y deseada “porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el cual ellos deban ser salvados”.

En la línea de las grandes encíclicas sociales

En esta luz se sitúa el trabajo para la revisión del Código de Derecho canónico, la continuación de los esfuerzos en la línea de las grandes encíclicas sociales de nuestros predecesores para la consolidación de la justicia en la vida ciudadana, social e internacional, en la verdad, en la libertad y en el respeto a los deberes y a los derechos recíprocos. El imperativo del amor al prójimo, banco de prueba del amor a Dios, exige de todos los hombres una solución más equitativa de los problemas sociales. Exige medidas en favor de los pueblos subdesarrollados, donde el nivel de vida no es a veces digno de la persona humana.

Impone un estudio lleno de buena voluntad, a escala internacional, para el mejoramiento de las condiciones de vida. La nueva época abierta a la humanidad por las conquistas espaciales será bendecida por Dios si los hombres saben reconocer que son hermanos entre sí antes que competidores y si saben edificar el orden en el mundo en el temor de Dios, en el respeto de su ley, en la luz de la caridad y de la colaboración mutua.

La paz entre los pueblos

Nuestra obra, con la ayuda de Dios, estará dirigida también a hacer todos los esfuerzos para el mantenimiento del gran bien de la paz entre los pueblos. Una

paz que no es solamente la ausencia de rivalidades guerreras o de facciones armadas, sino un reflejo del orden querido por Dios, creador y redentor, voluntad constructiva y tenaz de comprensión y de fraternidad, manifestación de buena voluntad a toda prueba, deseo incesante de concordia activa inspirada por el verdadero bien de la Humanidad con una caridad no disimulada.

En estos momentos en que toda la humanidad vuelve sus ojos hacia esta Cátedra de Verdad y hacia aquel que ha sido llamado a representar en la tierra al Divino Salvador, Nos renovamos el llamamiento en favor de un entendimiento leal, franco, lleno de buena voluntad, que pueda unir a los hombres en el respeto recíproco y sincero, y la invitación para que hagan todos los esfuerzos posibles para salvar a la Humanidad, para favorecer el desarrollo pacífico de los derechos que Dios le ha dado y facilitar su vida espiritual y religiosa, para que la Humanidad sea llevada a la adoración viva y sentida del Creador.

No faltan señales alentadoras procedentes de los hombres de buena voluntad. Damos gracias por ello al Señor, al tiempo que ofrecemos a todos nuestra serena pero firme colaboración para el mantenimiento del gran don de la paz en el mundo.

La unión de los cristianos

Nuestro servicio pontificio querrá, en fin, continuar con la más grande solicitud la gran obra, iniciada con tanta esperanza y bajo los auspicios de nuestro predecesor, Juan XXIII: la realización del *Unum sint*, tan esperado por todos y por el que él ha ofrecido su vida. La aspiración común a restablecer la unidad, dolorosamente rota en el pasado, encontrará en nosotros el eco de una voluntad ferviente y de una plegaria emocionada en la conciencia de la misión encomendada por Jesús: "Simón, Simón, Yo rezo por ti para que tu fe no desfallezca nunca. Pero tú confirma a tus hermanos..."

Abrimos nuestros brazos a todos aquellos que se enorgullecen del nombre de Cristo, Nos les llamamos con el dulce nombre de hermanos. Que sepan que encontrarán en nosotros una comprensión y una benevolencia constantes, que encontrarán en Roma la casa paterna que valora y exalta con nuevo esplendor los tesoros de su historia, de su patrimonio cultural, de su herencia espiritual.

Llamamiento al Sacro Colegio y a la Curia romana

Venerables hermanos y queridos hijos:

La magnitud del trabajo que espera a nuestras pobres fuerzas es tal que infunde temor al humilde sacerdote llamado a la cumbre, pero nosotros le consagraremos nuestras oraciones y nuestros esfuerzos diarios. Pero tenemos necesidad de vuestra colaboración y de vuestra invocación, "que sube incesantemente hasta Dios en olor

de santidad", por el Pastor de la Iglesia universal. Nuestro pensamiento emocionado y reconocido se dirige a todos los hijos de la Iglesia católica, que da al mundo el testimonio de su fe, el espectáculo de su unión, el esplendor leal de su dignidad, porque "los discípulos de Cristo — como dice Clemente Alejandrino — son reyes en virtud de Cristo Rey".

Saludamos en primer lugar a los muy dignos miembros del Sacro Colegio que han compartido con nosotros la ansiedad y las plegarias de estos días de espera. Manifestamos nuestra particular benevolencia a nuestros venerables hermanos en el episcopado de Oriente y de Occidente, que en todos los continentes "desarrollan la función de embajadores de Cristo", y saboreamos ya la alegría de abrazarles en la segunda sesión del Concilio Ecuménico.

Queremos expresar muy especialmente nuestra estima por la Curia romana, cuya misión, tan honrosa y tan llena de responsabilidad, es la de asegurar su colaboración al Vicario de Cristo. Estamos convencidos de que su muy digna actividad nos será una ayuda eficaz porque conocemos directamente desde hace mucho tiempo su diligencia, su "sentido de la Iglesia", su prudencia, que hemos podido especialmente apreciar, junto con los otros obispos, en la fase de preparación y celebración del Concilio.

A los sacerdotes y religiosos, a Roma y a Milán

Nos dirigimos seguidamente con un corazón paternal a los curas, a los sacerdotes, a los religiosos, que incansable y silenciosamente y a menudo privados de ayuda en su solicitud dedican su vida al engrandecimiento del reino de Dios sobre la tierra. No olvidamos tampoco a las almas consagradas a Dios en la inmolación de la plegaria y en las múltiples formas de la caridad activa.

Al principio del pontificado, que ha sido confiado al sucesor de Pedro en su calidad de obispo de Roma, debemos dirigirnos con un afecto particular a los queridos hijos de la diócesis de Roma, que han favorecido con gran ardor las empresas pastorales de nuestro predecesor. Tenemos la firme confianza de que, contestando con la caridad a nuestra caridad, continuarán dando frutos de virtud, porque los ojos de los católicos de todo el mundo están vueltos hacia aquellos que son los más próximos a la cátedra de Pedro.

Impresionados por la dulzura de los recuerdos dirigimos un saludo lleno de particular afecto a los muy queridos fieles de la archidiócesis ambrosiana que tanto hemos amado en el curso de los últimos años, *in visceribus Iesu Christi*, y que nos han proporcionado tantos consuelos como hijos muy queridos. Nuestro pensamiento se dirige también a nuestra querida diócesis de origen con el deseo de que continúe siempre fiel al Evangelio de Nuestro Señor, que confiere honor, gracia y nobleza a las relaciones humanas de la vida.

Recuerdo a la «Iglesia del silencio», misioneros, Acción Católica

En particular, deseamos que los hermanos y los hijos de las regiones donde la Iglesia no puede hacer uso de sus derechos nos sientan muy cerca de ellos. Ellos han sido llamados a participar más cerca en la cruz de Cristo, a la que seguirá, estamos seguros de ello, el alba radiante de la resurrección. Ellos podrán, finalmente, volver a realizar el pleno ejercicio de su ministerio pastoral, que por institución se ejerce no sólo en beneficio de las almas, sino también de las naciones donde viven.

También nos es muy querido alentar y bendecir de todo corazón a los muy queridos misioneros, niña de nuestros ojos, que en todos los continentes, en los puestos avanzados de la Iglesia, extienden el Evangelio de Jesús. Que sepan siempre gloriarse con la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, soportando con amor las eventuales contrariedades y pruebas, con la certeza de que la ayuda del Señor no ha de faltar nunca a los que viven y trabajan solamente por Él.

Dirigimos particulares alabanzas a los miembros de la Acción Católica, que ayudan a la jerarquía eclesiástica en el apostolado, y a todos los que colaboran en las organizaciones católicas de carácter nacional e internacional.

Abrazamos con caridad paterna a todos los que sufren: a los enfermos, a los pobres, a los prisioneros, a los exilados, a los refugiados.

Que todos laboren por un orden cada vez más justo

Saludamos a todos nuestros hijos en Cristo, entre los cuales destacamos especialmente a la juventud animosa y generosa, sobre la que se basa la segura esperanza

de un futuro mejor; a la infancia inocente, a las almas puras y simples, a los humildes y a los grandes de la tierra; a todos los artesanos y obreros, cuyo trabajo conocemos y apreciamos; a los hombres que se consagran a la cultura y el estudio, a la enseñanza y a la ciencia; a los periodistas y publicistas, a los hombres políticos y jefes de Estado, rogando para que todos y cada uno, en su puesto de responsabilidad, contribuyan a la construcción de un orden siempre más justo en los principios, más eficaz en las aplicaciones de las leyes, más sano en la moral privada y pública, animado de una muy grande voluntad de defensa de la paz.

Que sobre el mundo entero pase una gran llama de fe y de amor que abrase a todos los hombres de buena voluntad, allanando los caminos de la colaboración recíproca y que atraiga sobre la humanidad la abundancia de la benevolencia divina, la fuerza misma de Dios, sin cuya ayuda nada vale ni nada es santo.

En el momento de iniciar nuestro grave ministerio estamos sostenidos por las palabras reconfortantes de Jesús, que prometió a Pedro y a sus sucesores permanecer siempre junto a la Iglesia "hasta la consumación de los siglos". Estamos sostenidos por la protección maternal de la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, a la que confiamos desde su inicio nuestro pontificado. Estamos sostenidos también por la ayuda y la oración de los apóstoles Pedro y Pablo y de todos los santos.

En prenda de esta celeste asistencia, y como un alegre estímulo para las buenas energías esparcidas por el mundo, nos es muy querido daros a vosotros, venerables hermanos e hijos, y a toda la humanidad, la bendición apostólica.

En el nombre del Señor avancemos en paz.

PAULO VI SE HA CONFIADO A MARÍA

Paulo VI sucede a dos papas especialmente devotos de la Virgen María. Él mismo declaró en su primer mensaje "que a Ella confía desde sus inicios todo su pontificado". Es la misma actitud que ha observado siendo arzobispo. Cuando la Virgen peregrina, Nuestra Señora de Fátima pasó por Milán, ante una multitud enorme pronunció una elocución en la que además de su afirmación teológica puede adivinarse un grito de su corazón.

Después de haber subrayado la actitud errónea del mundo moderno que se envanece de autonomía y autosuficiencia delante de Dios, el entonces Cardenal Arzobispo se dirige a la Virgen:

"No, no nos bastamos a nosotros mismos. Tenemos una inmensa necesidad de Vos. No os alejéis de nosotros sin haber derramado sobre todos vuestro socorro...

"Oh María, haced puras nuestras almas, nuestras personas, nuestras palabras, nuestras vidas, nuestros trabajos. Que vuestra dulce imagen nos acompañe y nos proteja siempre.

"Y ahora, llegado el momento de que nos dejes, te rogamos, como los peregrinos de Emaus: ¡Quédate con nosotros!

"¡Quédate con nosotros porque tenemos miedo de la noche del error, de las contiendas, de las luchas sociales.

"¡Quédate con nosotros! Sabemos que si te tenemos a ti tenemos a Cristo y, con Cristo, la esperanza de la vida."

EL SENTIDO SOCIAL DE LOS PLANES DEL DESARROLLO

Todo el mundo parece hoy impulsado por una preocupación de desarrollo económico y simultáneamente, de promoción social. El impulso dinámico de este movimiento puede ser distinto en cada caso —la urgencia del hambre, la presión del crecimiento demográfico, la pura competencia o el simple y humanísimo deseo de mejora que a todos anima. Estos motivos o factores diversos están produciendo el febril y armonioso concierto de un mundo en proceso de desarrollo, que podría considerarse en estas tres situaciones: 1) En una sociedad opulenta; 2) En los países subdesarrollados, y 3) En los países “en desarrollo”, que según parece, es la situación actual española.

I. En una sociedad opulenta

La necesidad de esta distinción resalta, al comprobar, por ejemplo, que el factor del “interés” entendido como “máximos beneficios” que, tópicamente suele considerarse como el más estimulante de los procesos económicos, apenas opera ya en muchos directivos de grandes empresas norteamericanas. No se animan con la perspectiva de ganar más, sino de tener tiempo libre para los ocios, y así muchos han instituido planes de asistencia médica y hospitalaria para los empleados, han creado becas y otros incentivos para promover la educación y costean, con una parte de los beneficios de las empresas actividades de investigación útiles para la sociedad. Así han nacido fundaciones como la Ford, Rockefeller, Guggenheim y Carnegie que desempeñan un enorme papel en el financiamiento de proyectos culturales, colectivos e individuales así como en importantes investigaciones en las ciencias físicas y sociales.

Los norteamericanos conciben su desarrollo económico como un medio de alcanzar diversos fines: la eliminación de la pobreza en su propio país; la elevación del nivel de vida en otros países; la supresión de los trabajos manuales penosos en la fábrica y en el hogar; el aumento del ocio a disposición de todos los grupos de la comunidad. John K. Galbraich, el gran economista norteamericano y embajador en la India señala en su libro sobre la “Sociedad Opulenta” que el país “se ha desarrollado de manera no equilibrada”. Estima que debiera proporcionar mejores carreteras y zonas de estacionamiento antes de aumentar la producción de automóviles; gastar más en escuelas, hospitales y parques, que en lujos familiares privados tales como aparatos de televisión, lavadoras eléctricas y frigoríficos. En suma, está convencido de que Estados Unidos ha realizado demasiado bien la labor de proporcionar bienes de consumo y que su meta actual debe ponerse en los servicios públicos. Así pues, su desarrollo económico debe tender menos

al crecimiento absoluto que a una nueva evaluación de cómo debe distribuirse la renta nacional; cómo desviar los ingresos desde los bienes privados hacia los servicios públicos.

Otro economista, Leon Keyserling, que bajo la presidencia de Truman dirigió el Consejo de Asesores Económicos pide más altos impuestos sobre los ingresos personales y las sociedades anónimas, convencido de que este aumento de las rentas públicas permitirá gastar más en escuelas, hospitales, centrales hidroeléctricas, viviendas, mejoras urbanas y servicios sociales. Asimismo pide una ayuda más generosa a otros países. Indica que con sólo mantener en un 5 por 100 anual el ritmo de desarrollo económico norteamericano, su país podría contribuir decisivamente al progreso de los países subdesarrollados.

Otro economista, ya fallecido, W. S. Woytinski recomendaba como objetivo del desarrollo norteamericano, reducir la semana normal de trabajo desde 40 a 35 horas. Creía que la futura demanda de mano de obra será mayor que la oferta, debido a que cada día habrá más norteamericanos para desear y conseguir más bienes de consumo. Por consiguiente, habrá más puestos de trabajo y el paro será mínimo. Casi todos coinciden en que el impulso de los gerentes de empresa actuales en los Estados Unidos está menos en ganar la mayor cantidad posible de dinero que en llevar una vida tranquila con ingresos y responsabilidades moderados.

Si este diagnóstico y observaciones son correctos, se habrá producido el restablecimiento de una jerarquía más justa, volviendo a poner la “vida”, el ocio y la consideración social por encima de la pura acumulación de dinero que, como hemos indicado puede, en una sociedad opulenta, dejar de ser un estímulo eficiente del desarrollo económico.

II. En una sociedad subdesarrollada

“Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas”, indicaba Su Santidad Juan XXIII el 3 de mayo de 1960. Cuantitativamente, más de la mitad de la población mundial está mal alimentada al no consumir arriba de 2.600 calorías diarias por habitante, en lugar de las 3.400 que se consideran necesarias para un adulto. Esta situación de déficit alimenticio puede prolongarse todavía porque la producción de alimentos no alcanza a la progresión demográfica. En 1946-47 la población aumentaba en un 9 por 100 anual, mientras que la producción de alimentos disminuía con relación al período de 1934-38. Desde entonces se ha experimentado una recuperación en conjunto; pero es sólo ilusoria si nos fijamos como términos

de examen en las grandes regiones del mundo. En Extremo Oriente cada habitante no disponía en 1954-55 más que del 85 por 100 de los alimentos de lo que disponía antes de la guerra. En Norteamérica, por el contrario, la producción alcanzaba un promedio de 113 por 100.

Según estudios de los técnicos de la FAO hay en la superficie del globo 7.750 millones de hectáreas de tierras disponibles y cultivables, de las cuales 2.580 pueden ser aradas. Ahora bien, sólo 1.500 millones se cultivan en la actualidad, quedando abandonadas 1.080 millones de hectáreas. Sigue siendo verdad lo que recientemente declaraba el Director General de la FAO, B. R. Sean de que "el reto mayor que se le presenta actualmente a la humanidad, y que se le seguirá presentando en las próximas décadas es el problema de alimentar a una población que aumenta constantemente". El "reto" se cuantifica en estos términos patéticos: "Más de mil millones de personas sufren actualmente en el mundo de diversos grados de mal nutrición". Serán precisos heroicos esfuerzos para alimentar dentro de unos años los 6.000 millones de personas que poblarán el mundo. Ya se sabe que con sólo emplear mejores variedades de semilla podrían aumentarse las cosechas en un 50 por 100. La conciencia tiene que sentirse acuciada ante el escándalo de que en un mundo capaz de alimentar bien a 35.000 millones de seres humanos y que sólo cuenta con 3.000 millones, existan todavía dos terceras partes en esta cifra de hermanos nuestros que sufren hambre. Su Santidad el Papa nos recordaba que "todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas" y que "el problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las que están en vías de desarrollo económico: las primeras, con alto nivel de vida y las segundas en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que une a todos los humanos y los hace miembros de una sola familia impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda si el desnivel de sus condiciones económicas es "excesivo".

El impulso natural humano hacia la paz vuelca aquí nuestra responsabilidad sobre el deber de ayuda a los países subdesarrollados. Sólo cumpliendo con ese deber puede la Humanidad alegar un derecho a la paz y una esperanza garantizada de conseguirla.

III. El Plan Nacional de Desarrollo

Nuestro plan nacional de desarrollo está concebido como una empresa colectiva en la que todos hemos de

cooperar, movilizandó todas las energías nacionales en sus niveles empresariales, laborales y técnicos para conseguir la mayor eficacia de esfuerzo, y como meta una elevación del nivel de vida de los españoles.

Los estudios hechos por expertos nacionales e internacionales señalan no sólo la posibilidad, sino la espléndida perspectiva de conseguir estos logros.

En el proceso de realización del plan habrán de cumplirse estas otras finalidades complementarias: creación de los puestos de trabajo necesarios para absorber los excedentes de mano de obra campesina que da el paro obrero encubierto del campo y el natural incremento demográfico del país; al mismo tiempo se habrán de fomentar las inversiones productivas hasta conseguir una redistribución justa de la renta y un nivel de vida para el pueblo español análogo al que disfrutaban otros países europeos adelantados con los que eventualmente habrá España de asociarse. "El desarrollo económico, reducido al incremento de la renta real por habitante, no puede ser la meta final: constituye el camino imprescindible para lograr una sociedad española más digna, más justa y más ordenadamente ambiciosa." (Palabras del ministro de Industria en el Club Internacional de Prensa el 28 de noviembre de 1962.)

Fases y pronósticos del desarrollo

El plan nacional postula un ritmo de crecimiento de la renta, de la producción y del bienestar de un 6, de un 7 y quizás de un 8 por ciento. Como resulta que la población aumenta también, estos porcentajes se traducirán individualmente en un crecimiento quizá limitado al 5 por ciento. Como la renta media por español al año es de 16.000 ó 17.000 pesetas, aunque en algunas provincias la media individual no pase de 8.000 ó 9.000, es obligado buscar una mejor distribución, de donde tiene que resultar que los escalones superiores quizá no mejoren tanto, porque ya están en un nivel elevado.

Según un informe de la O. E. C. D. como resultado de la nueva política económica iniciada por el programa de estabilización de 1959, la economía española ha entrado hoy en una fase de expansión, manteniendo condiciones satisfactorias en su equilibrio financiero interno y exterior. Tanto las condiciones internas, como las económicas exteriores, son favorables para lanzar una política de rápido desarrollo económico. En resumen, el desarrollo económico a ritmo intenso y sostenido, es perfectamente posible, y además, es el único camino para el efectivo mejoramiento del nivel de vida de los obreros y campesinos y para estar en condiciones de afrontar con éxito los procesos de integración." Para este fin vale la pena poner en acto el sentido de solidaridad, que como grave deber nos ha recordado Su Santidad Juan XXIII como un imperativo social de nuestro tiempo.

JESÚS SÁINZ MAZPULÉ

EL CULTO AL CORAZON DE JESUS ES EL CULTO DE LA PERSONA DEL VERBO ENCARNADO

(Glosa a la "Haurietis aquas")

Muy pocas Encíclicas Pontificias han sido tan amplia y sabiamente comentadas, y han dado pie a tantos y tan variados estudios y disquisiciones, como la "Haurietis aquas" de Pío XII sobre el Culto y Devoción al Sagrado Corazón de Jesucristo.

Esta realidad es señal evidente del aplauso con que fue recibida, y de la honda satisfacción, y, por decirlo así, respiro y descanso que produjo en innumerables espíritus selectos, preocupados antes por el sesgo que iban tomando las cosas referentes a este Culto, a causa de prejuicios equivocados y de objeciones insidiosas, nacido todo de la mala o imperfecta inteligencia de lo que es este Culto providencial. Y este conjunto de trabajos y comentarios vino a ser un coro de magníficas alabanzas y de rendidas acciones de gracias al gran Pontífice, que había salido denodadamente al campo de la lucha, y había hecho con su Encíclica lo que era más necesario y urgente: fundamentar solidísimamente este sacrosanto Culto en la Revelación Divina y en la Ciencia Teológica. Los nubarrones que se habían apiñado en algunos horizontes y las neblinas que se iban formando en otros, quedaron plenamente disipados y vencidos; y el Culto al Sagrado Corazón de Jesús brillaba desde ahora en el firmamento de la Iglesia y de las almas con toda la claridad que le quiso dar el que es "la luz del mundo", Nuestro Divino Redentor.

Tan pronto como apareció la suspirada Encíclica, surgieron los comentarios. Fueron unos en artículos de Revistas, ya de las que fomentan la piedad y la vida cristiana, ya de las dedicadas a la divulgación y aun a la investigación teológica. Otros comentarios fueron libros y folletos de gran mérito y de actualísima utilidad, ya en el plan de más accesible exposición para la generalidad de los fieles y de toda persona culta, ya con el rango de alta especulación e investigación científica. Tales fueron, para no citar más que algunos ejemplos, "Haurietis aquas comentada", por el P. Francisco Albarracín, S. I., que fue el primero o de los primeros que se publicaron, y que lleva ya dos ediciones; "El Corazón de Jesús - Orientaciones Pastorales", del señor Obispo de Solsona, D. Vicente Enrique Tarancón; "Commentarium in Litt. Encycl. 'Haurietis aquas'" del "Nuntius Apostolatus Orationis", publicado por la Dirección General del Apostolado de la Oración; "Le Sacré Coeur", fascículo 15 de "Christus, Cahiers Spirituels"; "Cor Salvatoris", por Josef Stierli, publicado en colaboración con Richard Gutzwiller, Hugo Rahner y Karl Rahner, con introducción por Jesús Solano; "La Encíclica 'Haurietis aquas', Comentarios Teo-

lógicos, por la Sociedad Teológica de los Sagrados Corazones".

Párrafo aparte merece la obra en dos gruesos y egregios volúmenes "Cor Iesu; Commentationes in Litteras Encyclicas 'Haurietis aquas', I: Pars Theologica; II: Pars Historica et Pastoralis"; publicada por la "Casa Editrice Herder", de Roma, por Agustín Bea, S. I., Hugo Rahner, S. I., Henri Rondet, S. I., y Friedr. Schwendimann, S. I., con la colaboración de otros peritísimos Autores, todos especialistas en sus respectivas materias. Con toda razón se le ha llamado "Obra fundamental sobre el Culto del SS. Corazón de Jesús", pues en realidad es un monumento de sabiduría por la competencia de los Autores, por la variedad y plenitud de los trabajos y por la profundidad y elevación con que se tratan todos los aspectos de este Culto, indicados por el Papa Pío XII; y así ha venido a ser el "Amén" de la Ciencia Teológica, Histórica y Pastoral a la inmortal Encíclica.

Hizo la presentación de esta Obra, a manera de prólogo, el que entonces era P. Agustín Bea, de la Compañía de Jesús, y es ahora el Cardenal Bea, el apellidado justamente "el Cardenal del Concilio Vaticano II".

De dicha Presentación tomamos las siguientes expresiones, que vienen muy a propósito para lo que ha de ser el objeto de esta parte de nuestra modesta Glosa. Dice así el ilustre Autor: "La Encíclica 'Haurietis aquas' indica, ya desde sus comienzos, la última y más profunda raíz de esta Devoción. Insiste, sí, sobre el hecho de que el Corazón de Jesús en su realidad física, esto es como 'una parte nobilísima de la humana naturaleza, y por lo mismo hipostáticamente unido a la Persona del Verbo de Dios', es digno del mismo culto de adoración con el que la Iglesia honra a la Persona del Hijo de Dios Encarnado; pero no quedándose en esto, propone 'otro motivo que pertenece de un modo especial al Corazón del Divino Redentor, y que por lo mismo confiere al mismo Corazón un título propio para recibir el culto de latría'. Este motivo consiste en que el Corazón de Jesús, 'más que ningún otro miembro de su Cuerpo, es el índice natural, o sea el símbolo de su inmensa caridad para con el género humano'".

Estas graves y hermosas palabras nos introducen muy bien en la exposición de lo que es objeto de este artículo.

Ha terminado el Papa la parte más importante de su Encíclica, la que le da más originalidad y más excelso valor doctrinal y apoloético: los solidísimos fundamentos del Culto al Sagrado Corazón de Jesús en la misma

Revelación Divina del Antiguo y del Nuevo Testamento. Nos ha descubierto Pío XII la luz que ilumina todas las Sagradas Páginas, el aliento divino que las vivifica y nos las hace verdadera revelación de lo que es Dios para nosotros: su inmenso amor a los hombres, demostrado con las pruebas más maravillosas y eficientes para que conozcamos a Dios, nuestro Padre amantísimo, y nos movamos a corresponder a su amor, porque Él nos ama y como Él nos ama.

Concluida, pues, esta parte, núcleo de toda la Encíclica, y antes de entrar en la parte siguiente, saca el Papa, y nos hace ver con meridiana claridad, la consecuencia de cuanto nos ha expuesto: debemos adorar al Corazón mismo de Jesucristo, como símbolo de la caridad del Redentor, de su triple amor a los hombres.

He aquí las palabras con que comienza lo que podemos llamar transición entre la parte precedente de la Encíclica y la que ha de seguir: “Nada, por tanto, prohíbe que adoremos al Corazón Sacratísimo de Jesucristo en cuanto es partícipe y símbolo natural y sumamente expresivo de aquel amor inexhausto en que arde el Divino Redentor aún hoy para con los hombres. Aun cuando ya no está sometido a las perturbaciones de esta vida mortal, sin embargo vive y palpita y está unido de modo indisoluble con la Persona del Verbo Divino; y en Ella y por Ella, con su divina Voluntad. Sobreabundando el Corazón de Cristo en amor divino y humano, y siendo inmensamente rico con los tesoros de todas las gracias que Nuestro Redentor adquirió con su vida, sus padecimientos y su muerte, es, sin duda, una fuente perenne de aquella caridad que su Espíritu infunde en todos los miembros de su Cuerpo Místico”.

Es decir, que no solamente hemos de adorar el triple amor del Redentor, sino también el símbolo que lo expresa tan connatural y significativamente: su mismo Corazón, miembro nobilísimo de su Sacratísimo Cuerpo.

Y realmente las consideraciones que nos ha propuesto el Papa sobre el triple amor de Jesucristo, amor manifestado tan maravillosamente en los misterios todos de su vida y en su acción redentora, nos demuestran de nuevo cuán legítima y convenientemente adoramos el Corazón de Nuestro Salvador no tan sólo como símbolo natural, sino también como símbolo viviente. Porque el Corazón de Cristo aún ahora, en su estado de gloria, vive y siente aquella plenitud de amor divino y humano, que es propia de Cristo, Dios y Hombre, sentado a la diestra del Padre. Más aún; nos es lícito decir que ahora, en su estado de gloria, el Corazón de Jesús es símbolo del amor divino más todavía que en el tiempo de su vida terrenal; pues ahora, terminada la Redención, derrama sobre los hombres por el Espíritu Santo la plenitud de los frutos de su amor redentor.

Doctamente dice el insigne teólogo Ludwig Ott en su “Manual de Teología Dogmática” (págs. 255, 256): “El objeto inmediato o próximo del Culto al Sacratísimo Corazón de Jesús es el Corazón corporal de Jesucristo como parte integrante de su naturaleza humana, unida

personalmente con el Verbo; y la razón para adorar el Corazón de modo especial, entre todas las partes de la Humanidad de Cristo, es que el Corazón es el símbolo más perfecto del amor redentor de Cristo a los hombres; por eso le invoca la Iglesia en las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús: ‘Corazón de Jesús, horno ardiente de caridad’. Según el modo de hablar de la Escritura, y conforme a las ideas populares, el corazón es considerado como sede de los afectos, sobre todo del amor; y como el amor fue el motivo de la Redención, a ese órgano del Redentor, símbolo del amor, se le tributa particular cariño y adoración. El Corazón de Jesús, como símbolo de su amor redentor, es el objeto adecuado del Culto oficial que la Iglesia tributa al Corazón divino”.

Más adelante todavía progresa el Papa, al declarar las consecuencias de toda la anterior y fundamental parte de su Encíclica; pues saca por consecuencia de todo lo anteriormente dicho que el Corazón de Jesús es no solamente el símbolo, sino también la imagen de Jesucristo, todo Él, y la suma y compendio de todo el misterio de nuestra Redención, ya que en la veneración y adoración del Corazón de Cristo se contiene el Culto del amor divino y humano y de todas las demás virtudes de Cristo, que en este Corazón y por medio de Él adoramos.

Por eso añade hermosa y profundamente el Papa: “Así, pues, el Corazón de Nuestro Salvador en cierta manera refleja la imagen de la Divina Persona del Verbo, y asimismo de sus dos naturalezas humana y divina; y en él podemos considerar no sólo un símbolo, sino también como un compendio de todo el misterio de nuestra Redención. Cuando adoramos al Corazón de Jesucristo, en él y por él adoramos tanto al amor increado del Verbo Divino como a su amor humano y sus demás afectos y virtudes, ya que uno y otro amor movió a Nuestro Redentor a inmolarse por nosotros y por toda la Iglesia, su Esposa, según la sentencia del Apóstol: ‘Cristo amó a su Iglesia, y se sacrificó por ella para santificarla, lavándola en el bautismo de agua con la palabra de vida, a fin de hacerla comparecer delante de Él llena de gloria, sin mácula ni arruga ni cosa semejante, sino santa e inmaculada’ (Eph., 5, 25-27)”.

Podría parecer que con esto estaba ya suficiente y copiosamente terminado el punto referente a las consecuencias que se derivan de la anterior parte de la Encíclica; pero no lo pensó así Pío XII. Sabía muy bien que las realidades presentes nos impresionan con más viveza y nos llegan más al alma que las pasadas, las de la historia; y por eso aunque debemos contemplar atentísimamente y tener muy en la memoria y en el corazón las maravillosas manifestaciones del amor divino y humano de Jesucristo “en los días de su carne”, como habla San Pablo; y todo nuestro interés y empeño será siempre poco para admirar y agradecer cuanto el Hijo de Dios hecho Hombre obró para nuestro bien en su vida terrenal; pero todavía, en cierta manera, nos conmueven más profundamente y vivimos con más fácil comprensión

las realidades presentes. Es que nosotros somos de ahora, de la época actual; y por lo mismo lo que ahora, actualmente, es el Corazón de Cristo para con nosotros se nos graba más fácilmente en el alma y nos mueve más eficazmente, como cosa que nos toca muy de cerca, a cada uno de nosotros, mientras vivimos en la tierra. Por este motivo continúa acertadísimamente Pío XII lo que nos está exponiendo acerca de las consecuencias de sus enseñanzas precedentes; y añade con palabras inspiradas y emocionantes:

“Como Cristo ha amado a la Iglesia, así la sigue amando intensamente con aquel triple amor de que hemos hablado; y es ese amor el que le impulsa a hacerse nuestro Abogado para obtenernos del Padre gracia y misericordia, ‘como que está siempre vivo para interceder por nosotros’ (Cfr. 1 Io., 2, 1). Las plegarias que brotan de su inagotable amor, dirigidas al Padre, no sufren interrupción alguna. Como ‘en los días de su carne’ (Hebr., 7, 25), también ahora, que está triunfante en el cielo, suplica al Padre con no menor eficacia; y a Aquel que ‘amó tanto al mundo, que le dio su Hijo Unigénito, a fin de todos los que creen en Él no perezcan, sino que vivan vida eterna’ (Io., 3, 16), muestra su Corazón vivo, y como herido de un amor más ardiente que cuando, ya exámine, lo vulneró la lanza del soldado romano: ‘Por eso fue herido (tu Corazón), para que por la herida visible, viésemos la herida invisible del amor’ (S. Buenaventura, *Vitis mystica*, c. 3, n. 5)”.

Y termina el Papa con este colofón: “No puede haber, por consiguiente, duda alguna de que a las súplicas de tan grande Abogado, hechas con tal vehemente amor, el Padre Celestial, que ‘no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros’ (Rom. 8, 32), por medio de Él derramará incesantemente sobre todos los hombres la abundancia de la gracia divina”.

Parecen estas ardientes palabras como un eco de aquellas otras, llenas de consuelo y de esperanza, con que alentaba S. Juan Apóstol y Evangelista a los cristianos de su tiempo, diciéndoles: “Hijuelos míos, esto os escribo

para que no pequéis; pero si todavía alguno pecare, Abogado tenemos ante el Padre a Jesucristo, Justo. Y Él es propiciación por nuestros pecados, y no por los nuestros solamente, sino también por los de todo el mundo” (1 Io., 2, 1-2). Es altamente consoladora la enseñanza de San Juan sobre el pecado. Por una parte nos exhorta, claro está, a que no pequemos; mas por otra nos advierte que ni el pecado pretérito, ni el que eventualmente pueda sobrevenir, con tal que lo reconozcamos humildemente y con sincera contrición, es un obstáculo insuperable para la salud y salvación eterna. Si nosotros no merecemos el perdón, la remisión de nuestros pecados, “Abogado tenemos ante el Padre”, que nos lo mereció como Redentor, y ahora nos lo alcanza como Intercesor, Abogado, Medianero.

Tal es la realidad presente; sumamente alentadora y consoladora. Y en verdad, si al contemplar desde lejos, a lo largo de casi veinte siglos, los misterios del amor del Corazón de Cristo en su vida terrena, nos movemos tan eficazmente a conocerle con íntimo conocimiento, a amarle con amor de correspondencia, y a seguirle de veras imitando sus virtudes; y esto mucho más si al contemplar esos grandes misterios, lo hacemos como si presentes nos hallásemos, salvando las distancias del tiempo y del espacio; y todavía más si procuramos participar de aquellos misterios, incorporándonos, como quien dice, ya a la Sagrada Familia en la Casa de Nazareth, ya al Colegio apostólico en los años de la vida pública del Salvador, ya al pequeño y selecto grupo que vemos al pie de la Cruz, o al grupo, algo más amplio, que gozó de las apariciones de Cristo Resucitado y de su gloriosa Ascensión a los cielos; ¡cuánto más nos ha de mover la realidad presente, lo que es ahora y lo que hace ahora por nosotros con indecible amor, divino y humano, el Corazón de Nuestro Redentor glorificado, que desde el cielo y en su vida Eucarística nos aplica a manos llenas los frutos de su santísima y amorosísima Redención!

Después de todo esto, ya puede pasar el Papa a la nueva parte de su Encíclica, que es histórica.

ROBERTO CAYUELA, S. J.



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio - 1963

- GENERAL:** Que los teólogos y predicadores expongan y declaren la doctrina sagrada en conformidad con el magisterio vivo de la Iglesia y las necesidades del tiempo presente.
- MISIONAL:** Que se promueva eficazmente la enseñanza de la doctrina católica.

TOLERANCIA RELIGIOSA

(Continuación)

La tolerancia religiosa admitida para evitar mayores males

Es claro que el mal debe tolerarse en ocasiones. Y que no hay precepto positivo de impedirlo en todas las circunstancias. Dios mismo no lo impide en todas las circunstancias. Las autoridades eclesiásticas, aun las de Roma, han permitido vicios y males en la misma Urbe, como consta por la Historia. Y, aunque toda autoridad debe promover al bien y, en general, tratar para ello de impedir el mal, no se ve que exista un precepto positivo tan absoluto que fuerce a impedirlo siempre que ocurra un mal moral.

Puede haber razones para tolerarlo.

Y una sociedad puede tener razones para tolerar religiones que se estiman erróneas, si una razón del bien común lo aconseja. Recordemos algunos documentos del Magisterio papal a este propósito. León XIII lo expresó así en la *Immortale Dei*.

“En verdad que, si la Iglesia juzga que no es lícita la igualdad de derechos entre la verdadera religión [es decir, entre *los individuos* que practican la verdadera religión] y las otras varias clases de culto; no por eso condena a los gobernantes de las naciones que, *para alcanzar algún gran bien o para impedir algún mal*, llevan en paciencia con su práctica y costumbres, que cada una de aquellas religiones tengan cabida en su nación” (D 1874).

Y el mismo Pontífice en la encíclica *Libertas*: “No es lícito pedir, defender, conceder una libertad de pensar, de escribir, de enseñar, y de mezclar las religiones, como otros tantos derechos que la naturaleza ha dado al hombre. Porque si la naturaleza en realidad se los hubiera dado, habría derecho a detrectar el mandato de Dios ni podría contenerse con ninguna ley la libertad humana. Pero también se sigue [de lo dicho] que estas clases de libertad *se pueden tolerar, si hay justas causas*, pero con definida moderación, para que no degeneren en libertinaje e insolencia... (D 1932).

El principio de la tolerancia, fundado en razones del bien público y para impedir mayores males, lo enunció también Pío XII en un discurso de 6 de diciembre 1953 a los juristas italianos: Les recuerda la conducta divina que, en determinadas circunstancias, reprobando el error y el pecado, los deja existir en el mundo. Expresa lo mismo la parábola de la cizaña (Mt., 13, 24-30). La tolerancia no es, de una manera absoluta y en toda hipótesis, inmoral en sí misma. Ni Dios ha dado a la autoridad humana un precepto *absoluto e incondicionado* de reprim-

mir la desviación moral y religiosa. “La obligación de reprimir las desviaciones morales y religiosas — añade — no puede ser, por consiguiente, una norma última de acción. *Debe estar subordinada a normas más elevadas y más generales, las cuales en determinadas circunstancias autorizan, y aún muestran quizá como lo más conveniente, el no impedir el error, para promover un bien mayor*” (10).

Como se ve, la razón de la permisón no es que los individuos que yerran tengan derecho a propagar su mal y su error entre los demás. La razón es *promover un bien mayor o impedir males mayores*.

Se comprende, en efecto, que en ciertas naciones pluriconfesionales, sin mayoría católica notable, el bien de la convivencia pacífica y el evitar los desórdenes de las contradicciones y reyertas religiosas, puedan aconsejar como lo más prudente el permitir las todas, y esto no sólo en su ejercicio privado, pero aun en su ejercicio público y proselitista dentro del mutuo respeto ciudadano. Por otra parte, de la propaganda pacífica de la religión católica se puede esperar que la consideren atentamente los hombres de buena voluntad, para animarse a abrazar la fe. Esa fe (que es bien sabido y siempre lo han repetido los teólogos de todos los tiempos y naciones) *es un acto libre* y no debe ser forzado por la autoridad pública; aunque puede y debe ser favorecido. Con razón escribía León XIII: “Suele la Iglesia evitar en gran manera, que nadie sea forzado contra su voluntad a abrazar la fe católica, porque, como avisa sabiamente San Agustín: «No puede creer el hombre sino queriendo»” (11) (D. 1875).

La tolerancia en los tiempos presentes

Pero nos preguntaremos si esas razones de tolerancia, que en tiempos anteriores se ponderaban y mensuraban en proporción a las circunstancias religiosas y políticas de cada nación, hoy día no sería mejor atenderlas en razón de la comunidad internacional de naciones. Porque hoy las naciones y los estados no están tan distanciados unos de otros, como en los siglos pasados. Antes se miraban más como plenamente independientes unos de otros, no sólo en la soberanía política, pero en las mismas realidades y diferencias locales y culturales. Hoy se acentúa una nivelación cultural y técnica entre muchas naciones soberanas del orbe. Los acontecimientos de una se conocen y aun se ven fácilmente en otras. Hay una *repercusión internacional* de

los hechos y de las doctrinas, que es innegable. Lo sucedido en una nación se conoce y se juzga grata o dolorosamente en las otras. Por esto sería posible, en circunstancias determinadas, que la no-libertad del ejercicio público de una religión falsa, considerada por hipótesis como tal religión errónea, produjera en otros países, que admiten tal religión, molestias contra los mismos católicos que allí son minoría. De ahí que algunos se preguntarán si sería hoy conveniente dentro de una sociedad de naciones donde se practican diferentes confesiones, sin mayoría notable ninguna de ellas, admitir la tolerancia de todas ellas en general; como cuando se resuelve el caso dentro de una nación aislada pluriconfesional.

La respuesta no es fácil, hablando en concreto. El gobernante examinará con visión religiosa y política los males y los bienes que se prevén de semejante tolerancia. Sobre todo, será indicada y obligada la consulta, a quien teniendo cargo de toda la Iglesia universal y gozando de una visión supranacional e internacional, puede aconsejar lo más oportuno para el bien de toda la religión y de todas las naciones. Porque no puede una nación desinteresarse de lo que pasa en las otras.

Mas, si dar este consejo es propio de la Santa Sede, y alguna nación ha pedido este dictamen en años anteriores, no puede decirse que cualquier nación, mucho menos cualquier individuo particular, esté prudentemente capacitado para juzgar de la oportunidad o no-oportunidad de ciertas normas de gobierno en naciones que no son la suya. Ni puede decirse que, tratándose de otras naciones, cuyas circunstancias no conoce plenamente, esté tal individuo o grupo plenamente capacitado para querer imponer las mismas normas que estima por viables en su propia nación.

Se comprende asimismo que las normas y direcciones de la Santa Sede, al aconsejar o al no-aconsejar determinada tolerancia religiosa a una nación, podrán variar con el tiempo y con las circunstancias. Lo que importa es el ánimo dócil de las naciones para escuchar y seguir esas direcciones y normas de la Santa Sede; y el ánimo respetuoso de los católicos de una nación para con los de otra, para no juzgar con precipitación ni querer conducir a todos de la misma única manera que estiman provechosa para sí.

La tendencia universal de los católicos parece que debe ser la de amparar en todo lo posible a aquellos ciudadanos católicos que desean ser protegidos en sus derechos de practicar el culto verdadero. Los males de una libertad desenfrenada, permitiendo la manifestación pública de toda clase de religiones y los graves males provocados por un laicismo reinante en no pocas naciones parece que son demasiado patentes y dolorosos en la educación cristiana y en las costumbres de los pueblos, para quererlos introducir por doquier. Si el ser cristiano, y mucho más cristiano cabal, es ya costoso a la naturaleza corrompido por el pecado, ¿qué será si todavía se dificulta más con un régimen de confusión doc-

trinal y religiosa? ¿Qué se puede esperar si los principios morales y religiosos pierden aquella nitidez y aquella seguridad que lanza por los caminos del heroísmo? ¿Qué si, a título de libertad religiosa, se propaga toda clase de extravagancias?

El propio bien común y el orden público

El bien común y el orden público deben ser otros principios de consideración, cuando un Estado examina el grado de libertad o tolerancia religiosa, que quiere conceder. Si el seguir en materia religiosa la propia conciencia, aun la invenciblemente errónea, es un derecho incuestionable del individuo, como antes hemos dicho; no es tan claro tratándose de una religión falsa, el derecho a proyectar públicamente esta conciencia y a propagarla en los demás, si entra en colisión con otros derechos más sagrados y prevalentes de otros individuos que practican el culto verdadero. Y mucho más si tal permisión por parte de la autoridad pública perturbara el bien común nacional, la paz nacional religiosa, el respeto a la cultura nacional, el orden público.

Continuidad en la doctrina

Al buscar las verdaderas razones de la tolerancia religiosa hemos tenido cuidado de señalar las que no son auténticas razones, aquellas que están en la base del *indiferentismo religioso*, o en el presupuesto del *agnosticismo* y del *relativismo* de la verdad, o en las suposiciones del laicismo estatal y de las naciones en cuanto tales. Tampoco hemos admitido, a título de respeto de la dignidad humana, unos supuestos derechos del individuo a seguir el mal o el error religioso y a pagarlos. Es todo lo contrario. Estos derechos son de aquellos que practican el bien y propagan la verdad. Son también la proyección de los derechos incontrovertibles del Maestro y Legado de Dios, Jesús de Nazaret, que dijo a sus apóstoles: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones..." (Mt., 28, 18). Y, en virtud de este mandato divino, la Iglesia y los individuos manifiestan públicamente y propagan su religión católica.

Pero sí hemos admitido el derecho (y el deber) de seguir la propia conciencia, aun la invenciblemente errónea, que tiene cada individuo. Y en ello no hay más que una doctrina corriente en la Iglesia, que recientemente ha sido repetida.

Nos hemos esforzado en mostrar la doctrina del Magisterio de la Iglesia en todas las etapas del camino que hemos recorrido. Y quisiéramos que apareciera con toda claridad y sin sombra de sospecha (porque lo creemos muy importante para el bien de los fieles y de toda la Iglesia) que no ha habido variación en las enseñanzas del Magisterio.

No se trata hoy día de roturas, fallos, hiatos o in-

terrupciones en las enseñanzas papales. Conviene que esto conste claramente. Porque, aunque no hayan sido *definiciones* las anteriores enseñanzas a que hemos aludido, han sido doctrina católica en materia de fe divina *impuesta a la Iglesia*. Y conviene en gran manera que los fieles no pierdan este sentido de la continuidad del Magisterio.

Las razones que hoy se alegan para una tolerancia admisible, están ya indicadas por *León XIII* (D 1874.1932) como antes hemos recordado. Ciertamente han variado las circunstancias de los tiempos en la comunidad internacional de las naciones; pero no ha variado la doctrina de la Iglesia.

Juan XXIII en su reciente encíclica *Pacem in terris* ha dejado escritas estas palabras: "Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según la recta norma de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente" (12). Creemos que aquí está el eco de las enseñanzas tradicionales de la Iglesia, sobre la conciencia como norma subjetiva de moralidad, que funda un deber y, por tanto, un derecho. Hemos repetido muchas veces que aun la conciencia invenciblemente errónea tiene tal deber y tal derecho. La profesión de la religión privada y públicamente según el recto dictamen de la conciencia es derecho de la persona humana. Y el Papa quiere probarlo con unas palabras que aduce, de Lactancio, cuando éste, después de hablar de las "vanidades" y "errores miserables" que es menester abandonar, afirma que

el hombre "debe instruirse en el culto de la verdadera religión"... y habla del justo deber religioso, conforme con la naturaleza humana: "Porque — continúa, transcribiendo de Lactancio, Juan XXIII —, para esto nacemos, para ofrecer a Dios que nos crea, los justos y debidos servicios, para buscarle a Él sólo, para seguirle. Este es el vínculo de piedad que a Él nos une y nos liga, y del cual deriva el nombre mismo de religión" (13). El autor de las "Divinas Instituciones" propone aquí los servicios primarios de la religión natural y del justo deber y derecho de practicarla.

También aduce Juan XXIII para probar el deber religioso según la conciencia las palabras de *León XIII* en su encíclica *Libertas*: "Ésta verdadera y digna libertad de los hijos de Dios, que mantiene alta la dignidad de la persona humana, es mayor que cualquier violencia e injusticia y la Iglesia la deseó y amó siempre. Esta libertad la reivindicaron intrépidamente los apóstoles, la defendieron con sus escritos los apologistas y la consagró un número ingente de mártires con su propia sangre" (14). Y aquí, como se ve, *León XIII* ensalza la libertad verdadera y digna *de los hijos de Dios* para el ejercicio de la religión, practicada públicamente, aun a costa de la sangre.

León XIII, el Papa que se oponía a las falsas libertades, sabía también ponderar la auténtica y genuina libertad y dignidad de la persona humana.

No hay discontinuidad en la doctrina. Hoy también la Iglesia exige y reconoce los derechos de la persona humana en el culto religioso, *según la recta conciencia*.

MIGUEL NICOLAU, S. I.

SUMARIO

Editorial.

Testamento espiritual de Juan XXIII.

Pastor et Nauta, por Luis Creus Vidal.

De la Sede Ambrosiana a la Cátedra de Pedro, por Luigi Ciappi.

Sucesión de la Cátedra de Pedro, cronología según el "Liber Pontificalis".

Primer mensaje del Papa Paulo VI al mundo.

El sentido social de los planes de desarrollo, por Jesús Sáinz Mazpule.

El culto al Corazón de Jesús es el culto a la Persona del Verbo, por Roberto Cayuela, S. I.

Tolerancia religiosa (Continuación), por Miguel Nicolau, S. I.

PUBLICACIONES "CRISTIANDAD"

BARCELONA

- San Pío X**, por Jerónimo Dal-Gal, O.F.M. Conv. Segunda edición. Edición con numerosas fotografías y grabados del Santo. 374 páginas, ed. rústica Ptas. 120
Encuadrado en tela " 150
- Las Esperanzas de la Iglesia.**
E. Ramière, S. I. Ptas. 125
- El Liberalismo es Pecado.** Dr. Sardá y Salvany. Vigésima edición Ptas. 20
- Revolución y Contrarrevolución**, por el Prof. Plinio Corrêa de Oliveira Ptas. 25
- Lourdes visto por un médico**, por el Dr. Trino Maciá Pons. 112 páginas, con vistosa portada Ptas. 25
- Actualidad de la Idea de Cristo Rey**, por Redactores de "Cristiandad". Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona. 144 páginas. Edición con los grabados de S. S. León XIII, Pío XI y Pío XII Ptas. 15
- Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón.** Documentos Pontificios. "Annum Sacrum" y "Tametsi futura", de León XIII; "Ubi Arcano", "Quas Primas" y "Miserentissimus Redemptor", de Pío XI, y "Summi Pontificatus", de Pío XII. Prólogo, introducción y notas del P. Hilario Marín, S. I. 446 y 276 páginas.
Edición latino-castellana Ptas. 45
" castellana " 30
- Emisora de Cristo Rey.** Vida de Sor María del Divino Corazón, la mujer que hizo consagrar el mundo al Sagrado Corazón de Jesús, por el Reverendo Luis Chasle, Pbro. Prólogo del P. Ramón Orlandis, S. I. 306 páginas Ptas. 30
- Soberanía Social de Jesucristo**, por el P. Enrique Ramière, S. I. Traducida por el Dr. José Morgades y Gili, Obispo de Vich. Barcelona. Nueva edición revisada. 248 páginas Ptas. 30
- ¿Sabes desde cuándo nos aman los Corazones de Jesús y de María?**, por M. L. Suñé. Con más de 80 ilustraciones de Ignacio M.^a Serra Gorday y 4 láminas fuera del texto. Edición a dos tintas. 116 págs. Portada a cuatro colores Ptas. 21
- ¿Espiritualidad nueva?**, por el Excmo. y Rvdmo. Doctor D. Vicente Enrique y Tarancón, Obispo de Solsona y Secretario del Episcopado Español. 142 páginas Ptas. 25
- Anuario de Documentos Pontificios**, colección de cartas, discursos y exhortaciones y mensajes de S. S. Pío XII. Publicados los años 1952, 1953, 1954 y 1955. 350 págs., con índices completísimos Ptas. 65
- ¿Qué es el comunismo?**, traducción del opúsculo publicado en París por el "Comité d'études sociales et doctrinales". 48 páginas Ptas. 4
- La Iglesia y el Alzamiento Nacional.** F. Segura, S. I., 62 págs. 4.^a edición Ptas. 5
- San José en el Canon y Concilio.** Artículos publicados en "Cristiandad". 62 páginas Ptas. 7

PUBLICACIONES "CRISTIANDAD"

Diputación, 302 - Teléfono 222 24 46 - BARCELONA (España) - Lauria, 15 - Teléfono 221 27 75